



Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización

VIGILA PERÚ

Reporte Regional Junín N° 8  
Informe tetramestral mayo- agosto 2005

Responsable Junín:  
Servicios Educativos Promoción y  
Apoyo Rural -SEPAR

Equipo:  
Jorge Perea Valencia/Ana Espejo López/Sandro  
Bossio Suárez/Ernesto Segura/Silvia Feria.

Mayo -2005

## Presentación

El Reporte N° 8 de la Región Junín del Sistema de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización (Vigila Perú) es producido por Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural, Separ, contraparte en la región Junín del Grupo Propuesta Ciudadana en el marco del proyecto Participa Perú, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), del Open Society Institute (OSI) y del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED). Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services (CRS) y Research Triangle Institute (RTI). Tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP-FT) y a la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

El presente reporte entraña información presupuestal y social de la gestión del Gobierno Regional de Junín en el tetramestre correspondiente a mayo, junio, julio y agosto del presente año. Las fuentes utilizadas, como en los casos anteriores, fueron la respuesta de los diversos estamentos públicos del Gobierno Regional de Junín, los portales de transparencia de las entidades públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Regional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etcétera) y, desde luego, las entrevistas a informantes de primer nivel.

Lo más resaltante en el tema presupuestal es el incremento del presupuesto del GRJ en 38.4 millones de nuevos soles, correspondiendo el 26.8 millones al Gasto Corriente; y 16 y 10 millones para bienes y servicios, respectivamente. En Inversiones el incremento fue de 8.0 millones, principalmente para la incorporación de los saldos de balance del 2004 y por donaciones y transferencias recibidas. En los Gastos Provisionales (pensiones) el incremento fue de 4.1 millones.

La ejecución del Presupuesto Participativo del 30 de agosto nos muestra, en promedio, un 58% de avance; los Gastos Corrientes se ejecutaron con normalidad, mostrando un avance del 64%. En cambio, los gastos de Capital muestran un retraso considerable a la ejecución, con solamente el 13%. Esto debido aparentemente a varios factores, cuyas responsabilidades recaen en las instancias del Gobierno Central y también a la gestión del propio GRJ.

Llama la atención que en este periodo más de mil compras hayan sido realizadas sin detallar el tipo de proceso y que, una vez más, no haya habido convocatorias para compras de mayor cuantía por concurso público.

En el plano de transparencia, es imperioso resaltar la labor de la CPC María Álvarez Estrada, responsable de otorgar la información en el Gobierno Regional de Junín, puesto que, pese a que las diversas gerencias y direcciones demoran en entregar la información requerida, su despacho ha venido cumpliendo eficientemente su deber. Es notorio en este rubro, igualmente, el interés por el cumplimiento de la ley de la gerencia de Desarrollo Social, a cargo de Daniel Zárate Domínguez, quien en todo momento se ha mostrado presto a entregar información amplia y meditada. Igual apertura tuvo la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Estadística y Cooperación Técnica, que alcanzó información completa y a tiempo. La dirección de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información es también un estamento destacable en materia de transparencia. La señora Luz Falcón, responsable de los espacios de concertación relacionados con los discapacitados y el adulto mayor, fue la única que se mostró temerosa de mostrarnos las actas respectivas.

El portal de transparencia regional se encuentra activo, pero, al contrario de los otros periodos, mucha de su información se halla desactualizada (actas de sesiones del Consejo Regional e información referida a Concorej).

Lo resaltante en el Consejo de Coordinación Regional (CCR) de Junín fue la renovación de su membresía para el período 2005 – 2007 y el cumplimiento del calendario con toda normalidad en lo que respecta al Presupuesto Participativo.

El Gobierno Regional de Junín, del mismo modo, alentó con la Sociedad Civil espacios de encuentro para el debate de la problemática del desarrollo regional, como el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo, además del Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de la Mujer Consejo Regional de Educación, Consejo Regional de Niño, Niña y Adolescente, Mesa Multisectorial de Trabajo en Seguridad Alimentaria, Consejo Regional de Personas con Discapacidad, Consejo Regional del Adulto Mayor Consejo Regional de la Pequeña y Microempresa. Tenemos conocimiento de que se vienen gestionando otros espacios, que se encuentran en etapas de formación, como el Grupo Impulsor de Juventudes, el Consejo Regional de Juventudes, Consejo Regional de Reparaciones y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Con esta misma visión del desarrollo regional, el Gobierno Regional de Junín ha impulsado la iniciativa de conformar, de acuerdo con la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones, una región conjuntamente con los departamentos de las provincias de Lima, Áncash, Huánuco y Pasco, propuesta aprobada por 25 alcaldes el 27 de mayo de 2005.

En Educación, aún no se conoce los avances del proceso de reorganización desde mayo que asume un nuevo titular el sector y con un notable retraso, recién desde el mes de agosto, se dio la tercera recomposición del Copared, reiniciando así acciones vinculadas a la formulación del Proyecto Educativo Regional.

La recomposición del CCR incluyó sólo a dos miembros mujeres que a su vez son de comunidades nativas, disminuyendo la participación de estos sectores con respecto al CCR anterior. Sin embargo, es notorio el dinamismo del Consejo Regional de la Mujer, como espacio para la generación de políticas sociales con equidad y género y el proceso de diagnóstico participativo para el Plan de Desarrollo Social.

Finalmente, la Región Junín ha avanzado de manera significativa en lo que compete a acreditación para la transferencia de competencias, encontrándose en reestructuración y renovación para su acreditación. También se ha aprobado mediante Ordenanza Regional el PCRS y espera ser implementado a partir de octubre.

La confiabilidad de este reporte se acepta en la validación de su contenido tanto con funcionarios como con directores del Gobierno Regional de Junín, y en la labor de los consultores que, muchas veces, tuvieron que rebasar las matrices estipuladas para ahondar en la consecución de la información.

## I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

A partir del presente Reporte (segundo cuatrimestre del año fiscal 2005), el análisis del Presupuesto en el ámbito de la Región Junín, se centrará principalmente en el Gobierno Regional Junín, por el rol y la importancia que implica su accionar en la construcción del su desarrollo integral y sostenido. Es sabido que los sectores del Gobierno Central que operan en el departamento manejan mayores presupuestos de inversiones, y que las obras que ejecutan son de mayor envergadura. Ello nos indica que todavía el país mantiene una política de ejecución de inversiones bastante centralizada.

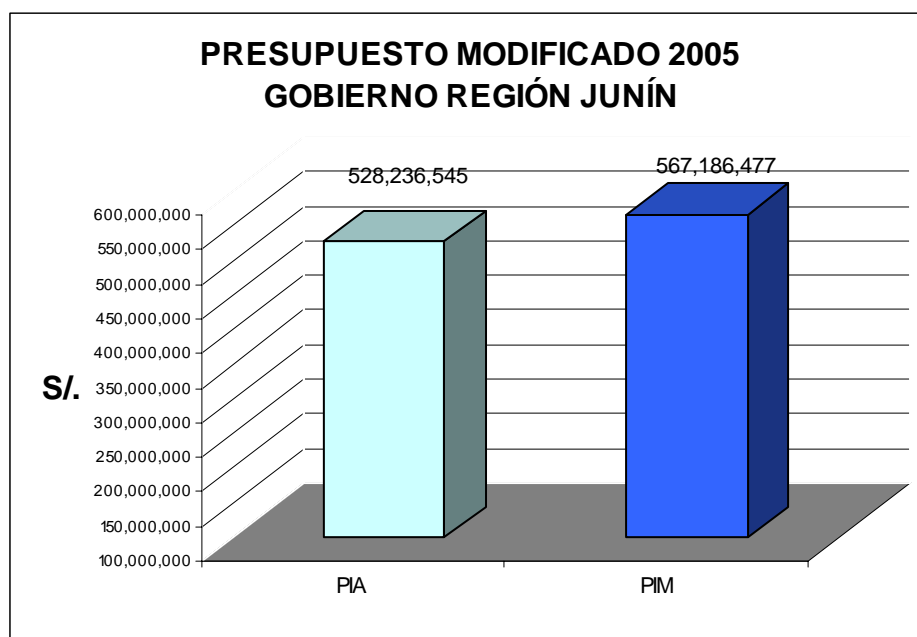
En este marco, el presente análisis trata de explicar objetivamente el comportamiento de las diferentes variables presupuestales ocurridas en el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal 2005.

### 1.1 Presupuesto Institucional vigente, por grupo de gasto y fuente de financiamiento

#### 1.1.1 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2005 del Gobierno Regional Junín fue de S/. 528.236.545. Al 30 de agosto ha sufrido modificaciones por aprobación de Créditos Suplementarios en diferentes fuentes de financiamiento y grupos de gasto, registrándose a la fecha un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 567.186.477. El incremento fue de S/. 38.949.932 Nuevos Soles, equivalente al 7.4 % respecto del PIA.

Cuadro N° 01

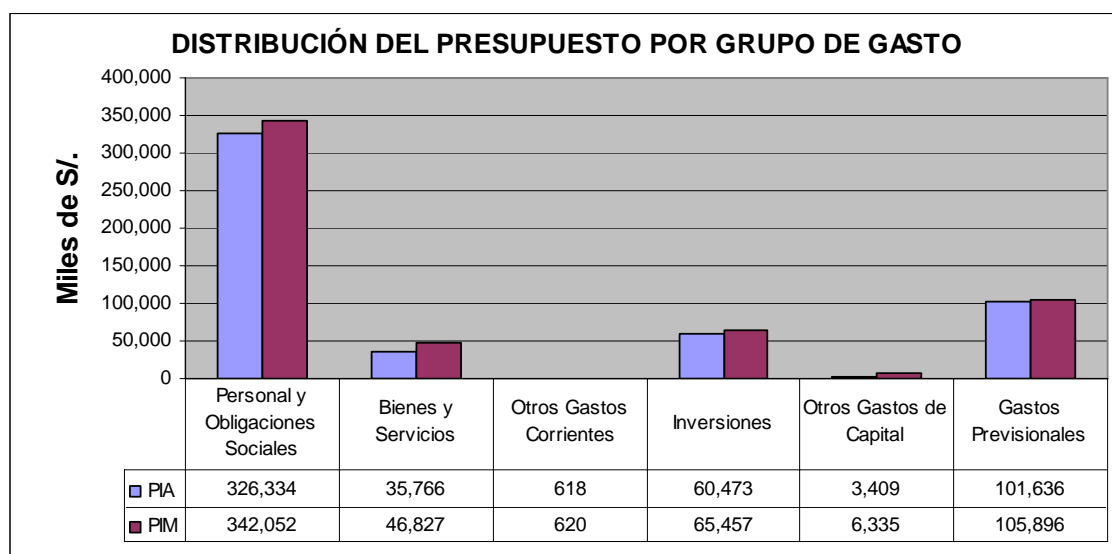


Fuente: Gobierno Regional y Elaboración Equipo Regional Separ.

### 1.1.2 Modificación del Presupuesto por Grupo Genérico del Gasto

El Presupuesto Institucional Modificado, agrupado en las Partidas Genéricas del Gasto, son las siguientes:

Cuadro N° 2



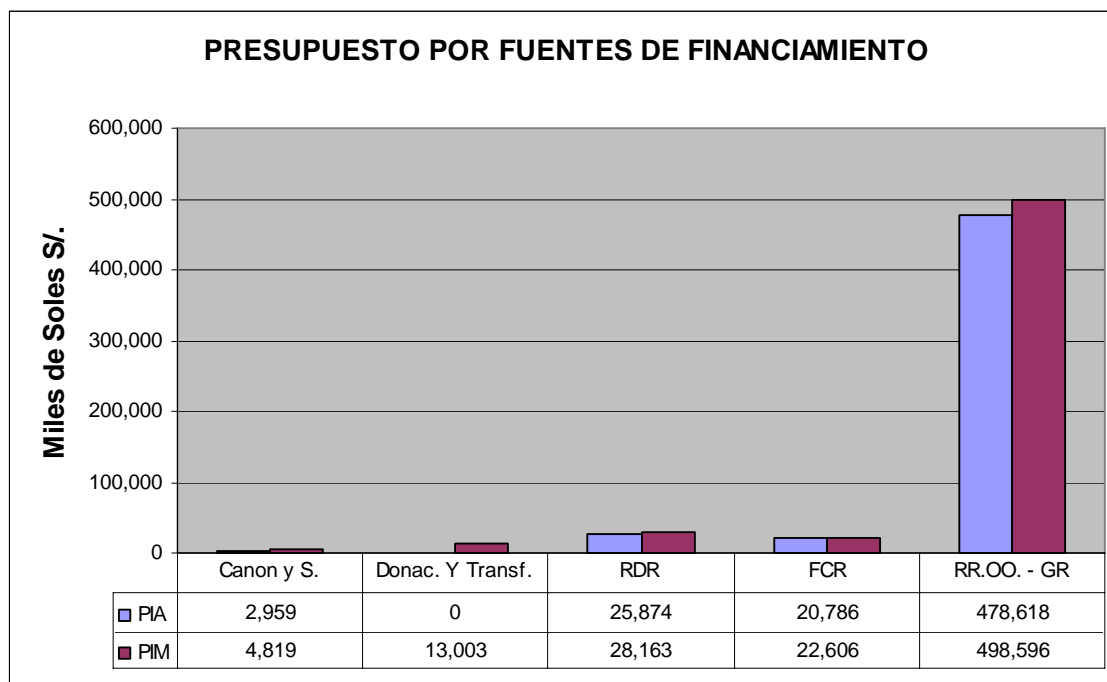
Fuente: Gobierno Regional y Elaboración Equipo Regional Separ.

En consecuencia, el PIA del Gobierno Regional Junín ha sido modificado en 38.949.932 Nuevos Soles. Se incrementó en 40% el rubro de Personal y Obligaciones Sociales para financiar el nombramiento de médicos (Ley 28220); aumento a médicos (DS 047), a los asistenciales de Salud (DS 118), a enfermeros (DS 122), a docentes (DS 050), y a administrativos de Educación (DS 068 y 069). En 28% creció Bienes y Servicios para reforzar el Sistema Integral de Salud. Gastos Provisionales, en 11% para financiar el incremento otorgado a los pensionistas (DS 016 y 017). Finalmente, Gastos de Capital, en 21% para equipar el Sistema Integral de Salud y para la ejecución de obras de infraestructura.

### 1.1.3 Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

Las Fuentes que financian el presupuesto del Gobierno Regional Junín son: Canon y Sobrecanon 1%; Donaciones y Transferencias 2%; Fondo de Compensación Regional (FONCOR) 4%; Recursos Directamente Recaudados (RDR) 5%; Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales (RR.OO – GR) 88%. Los montos se presentan en el gráfico siguiente:

Cuadro N° 3



Fuente: Gobierno Regional, Elaboración Equipo Regional Separ.

Como podemos apreciar, el Gobierno Regional muestra una fuerte dependencia de la fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, que financia el 88% del presupuesto. Recursos Directamente Recaudados contribuyen con el 5 % del presupuesto y el Fondo de Compensación Regional (para inversiones) sólo registra el 4% del presupuesto total.

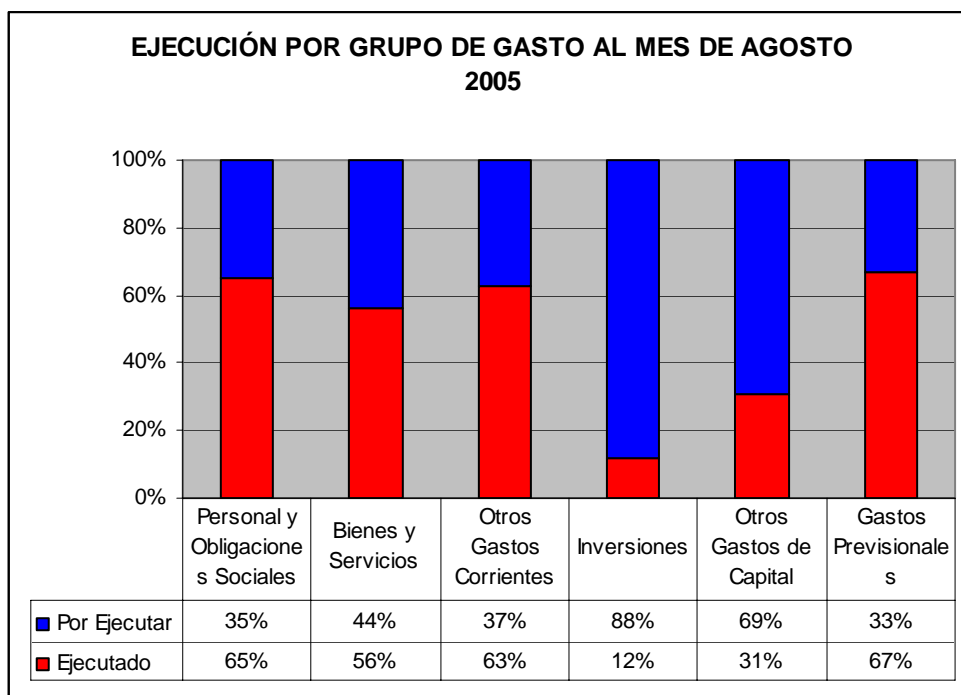
El crecimiento de la fuente Canon y Sobre Canon se explica por el incremento de la actividad minera en el país. Igualmente, se abrió la fuente Donaciones y Transferencias con presupuestos destinados a financiar el Sistema Integral de Salud (SIS) y proyectos programados por PASA – Unión Europea. FONCOR se modificó por el aumento del Saldo de Balance 2004. Recursos Directamente Recaudados creció porque los hospitales de Salud lograron mayores ingresos. Finalmente, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales asume un mayor presupuesto para financiar el nombramiento a los médicos e incrementos de remuneraciones al personal de Salud, docentes y personal administrativo de educación y el incremento a los pensionistas.

## 1.2 Ejecución del Presupuesto al mes de agosto 2005.

### 1.2.1 Por Grupo de Gasto

Al mes de agosto de 2005, la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado logra un 58 % de avance, a nivel de grupos de gasto se registra lo siguiente:

Cuadro N° 4



Fuente: Gobierno Regional y Elaboración equipo SEPAR

El grupo de gasto "Personal y Obligaciones Sociales" registra un avance en la ejecución del presupuesto de 67% en relación a su meta anual, seguido de "Otros Gastos Corrientes", con 63%, y de "Bienes y Servicios", en 56%. Estos grupos conforman el Gasto Corriente, es decir los gastos que incurren todas las dependencias del Gobierno Regional para cumplir con sus funciones y actividades permanentes, que en promedio al mes de agosto han logrado una ejecución normal de 64%.

En el grupo de rubros que conforman los Gastos de Capital, la partida "Otros Gastos de Capital" alcanzó una ejecución de 31%, los mismos que están dirigidos a la adquisición de equipos y muebles para el funcionamiento de las Dependencia del Gobierno Regional. También es parte de los Gastos de Capital la ejecución de "Inversiones" que el Gobierno Regional ha programado ejecutar para coadyuvar al desarrollo de los pueblos de la región. En este grupo de gasto sólo se ha logrado un avance de 12%, porcentaje bastante bajo y preocupante ya que estamos en el noveno mes del año.

Hechas las indagaciones respecto de las razones que motivan este retraso, podemos mencionar las siguientes:

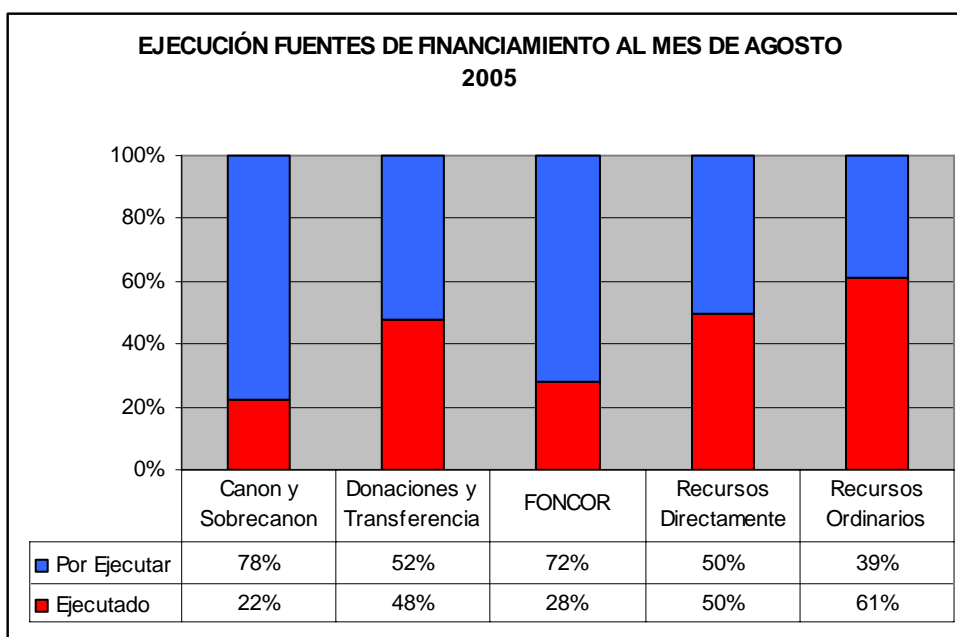
- ❖ Perfiles de proyectos viables versus expedientes técnicos no ajustados al perfil.
- ❖ Obras en concurso para su adjudicación, con impugnaciones.
- ❖ Techos presupuestales asignados a las provincias que no se cubren por falta de presentación de perfiles de proyectos en el marco del SNIP. Por acuerdo del Consejo Regional se ha distribuido el Presupuesto de Inversiones de la Región por provincias, para ser considerado en el presupuesto provincial. Todo proyecto deberá contar con su perfil y expediente técnico aprobados. Como esto no sucede, no se presentan avances en la ejecución del Presupuesto de Inversiones.
- ❖ Proyectos en proceso de viabilidad por las Oficinas de Promoción e Inversión (OPIS) de los sectores de Energía y Vivienda.

Por último se tiene el Grupo "Gastos Previsionales", con 67% de avance. Aquí está considerado el pago de los cesantes y jubilados del Gobierno Regional, de las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Agricultura, Transportes, Trabajo, Turismo, Pesquería y otros. Este gasto muestra un comportamiento normal.

### 1.2.2 Por Fuente de Financiamiento

El comportamiento de las Fuentes de Financiamiento al mes de agosto 2005, muestran los resultados siguientes:

Cuadro N° 5



Fuente: Gobierno Regional y Elaboración equipo SEPAR

Las fuentes de financiamiento que menos se utilizaron son Canon y Sobrecanon, con 22% de ejecución, y FONCOR con 28%. Ellas se encuentran dirigidas a financiar exclusivamente la ejecución de Proyectos de Inversión. La fuente Donaciones y Transferencias financia gastos corrientes (Bienes y Servicios), y Gastos de Capital, destinado a la Seguridad Integral de la Salud. La fuente de financiamiento que más presión tuvo fue Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, la misma que financia los *Gastos Corrientes*, (como el pago de Remuneraciones de las actividades permanentes que ejecuta el Gobierno Regional, y pagos del personal jubilado y cesante de Educación, Salud y demás instituciones estatales), presentando un avance del 61%; y los *Gastos de Capital*, principalmente las inversiones de envergadura y de impacto regional, que al 31 de agosto presenta cero % de ejecución, por las razones indicadas en el ítem. 1.2.1 .

### 1.2.3 Gasto Autorizado de Inversión respecto del Calendario

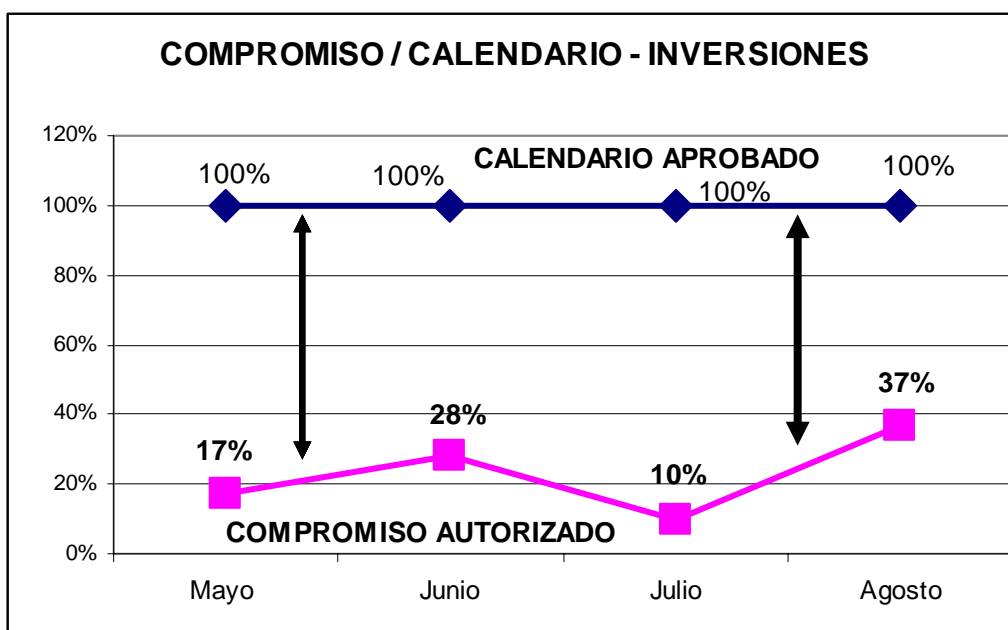
El Gasto Comprometido frente a su Calendario de Compromisos, se ha evaluado a través de dos indicadores importantes: a nivel de Fuentes de Financiamiento y por meses. Veamos los resultados:

Cuadro N° 6

<b>% de Calendario Comprometido en Inversiones al 31/08/2005</b>				
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
Canon y Sobrecanon	61%	27%	26%	36%
Donaciones y Transferencias	81%	69%	38%	2%
FONCOR	30%	57%	16%	72%
Recursos Directamente Recaudados	0%	100%	0%	100%
Recursos Ordinarios GG.RR.	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>17%</b>	<b>28%</b>	<b>10%</b>	<b>37%</b>

Fuente: SIAF SP Gobierno Central – Elaboración equipo SEPAR

Cuadro N° 7



Fuente: SIAF SP Gobierno Central – Elaboración Equipo SEPAR

Los cuadros N° 6 y 7, muestran la relación calendario/compromiso para el periodo mayo – agosto, en el grupo de Gasto Inversiones, existe una brecha preocupante entre lo programado y comprometido. Por su lado, los porcentajes muestran compromisos por debajo del 50%. De continuar esta tendencia, el Gobierno Regional se verá presionado en los últimos meses del año (octubre – diciembre), para cumplir con la programación del año 2005. Las razones son las mismas las que se detallan en el ítem. 1.2.1

A nivel de todas las Fuentes de Financiamiento, los meses que mayores compromisos presentan son junio con 28% y agosto con 37%.

#### 1.2.4 Gastos de Inversión por Unidades Ejecutoras

El GR Junín, cuenta solo con 2 Unidades Ejecutoras que comprometen Inversiones. Estas son la UE-Sede Central y la UE-Pesquería. La Sede Central maneja S/. 65.437.098,00 nuevo soles. De ellos, ha comprometido a agosto 2005, S/.

7.710.374.00 nuevo soles, que representa un 12% de ejecución comprometida. La UE Pesquería sólo tiene un presupuesto de S/. 20.000,00 nuevo soles, habiendo comprometiendo S/. 10.000.00 nuevo soles, con un avance del 50%.

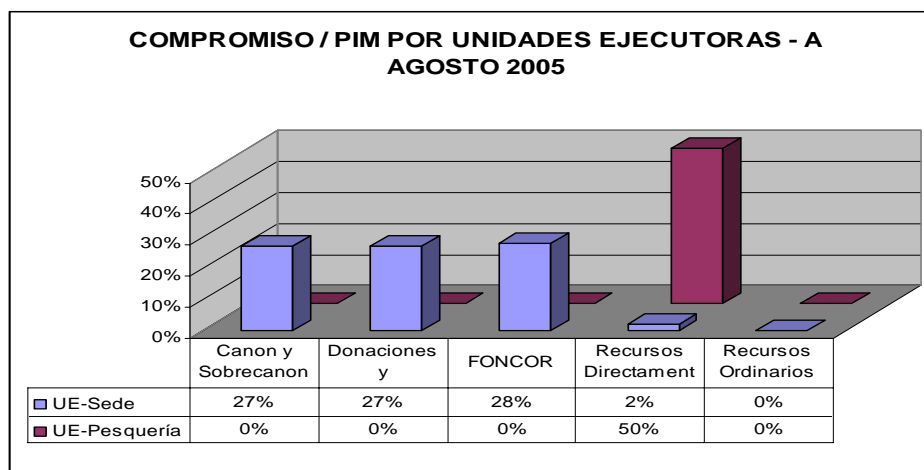
La Unidad Ejecutora – Sede Central del Gobierno Regional, es la encargada de ejecutar los proyectos del Plan de Inversiones, que requieren las provincias y distritos en el proceso de implementación de sus respectivos planes de desarrollo concertados. El GR, muestra algunas debilidades en la ejecución del Plan de Inversiones las mismas que resumimos a continuación:

- ❖ Todos los proyectos, antes de habilitarle el presupuesto, deben tener perfiles declarados viables en el marco del SNIP. Esta viabilidad corresponde en algunos caso a la OPI del GR y en otros casos a la OPI's sectoriales (Energía, Minas y Vivienda)
- ❖ Los expedientes técnicos deben ser elaborados en función del Perfil, hecho que no ocurre.
- ❖ El Gobierno Regional ha distribuido su Presupuesto de Inversiones por provincias, por tanto obliga a las autoridades locales a presentar perfiles y expedientes técnicos debidamente aprobados para la ejecución de las obras.
- ❖ La legislación actual respecto a la contratación de servicios para estudios y obras permite a los postores (concurantes) efectuar impugnaciones en los procesos de concursos, lo cual retrasa considerablemente el otorgamiento de la Buena Pro y en consecuencia el inicio de las obras.

La población por lo general no entiende de estos procedimientos engorrosos y los motivos que ocasionan los retrasos en la ejecución de las inversiones. Consecuentemente, a menudo lanzan críticas a la gestión del Gobierno Regional, por no cubrir sus expectativas. Igualmente, cuestionan la gestión de sus autoridades locales por no lograr la ejecución de la obra esperada.

El cuadro N° 8, nos muestra en el presupuesto de inversiones, la relación Compromiso / PIM por Unidades Ejecutoras y Fuentes de financiamiento. Al respecto podemos indicar que en promedio, los compromisos ejecutados al 30 de agosto solo alcanzan el 12%, siendo lo óptimo el 67 %.

Cuadro N° 8



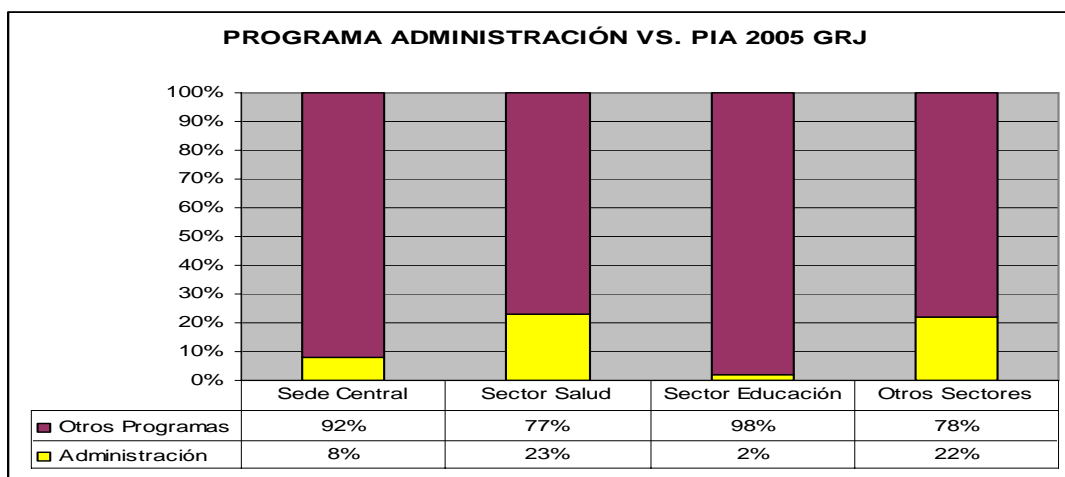
Fuente: SIAF SP Gobierno Central – Elaboración Equipo SEPAR

### 1.3 Análisis del Gasto Administrativo en relación al Gasto Total del GR.

#### 1.3.1 Por Unidades Ejecutoras y Grupo de Gasto

El Programa "Administración" de las Unidades Ejecutoras: Sede Central, Salud, Educación y Otros Sectores (Agricultura, Pesquería y Transportes), en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional Junín, no es muy significativo. Es racional el porcentaje que representa como apoyo a los órganos de línea. En el Sector Salud la administración representa el 23%, cifra coherente porque en los Hospitales esta Unidad es importante y necesario. En otros sectores (como Transportes y Comunicaciones, Trabajo y Promoción Social, Energía y Minas, Industria, Comercio y Turismo, y Agricultura), administración es la unidad importante, con un 22%, por la misma característica de sus funciones. A nivel de la Unidad Ejecutora Sede Central, cuya función principal es la ejecución de proyectos, es correcto que la Administración represente sólo el 8%.

Cuadro N° 9



Fuente: SIAF SP Gobierno Central y elaboración equipo SEPAR

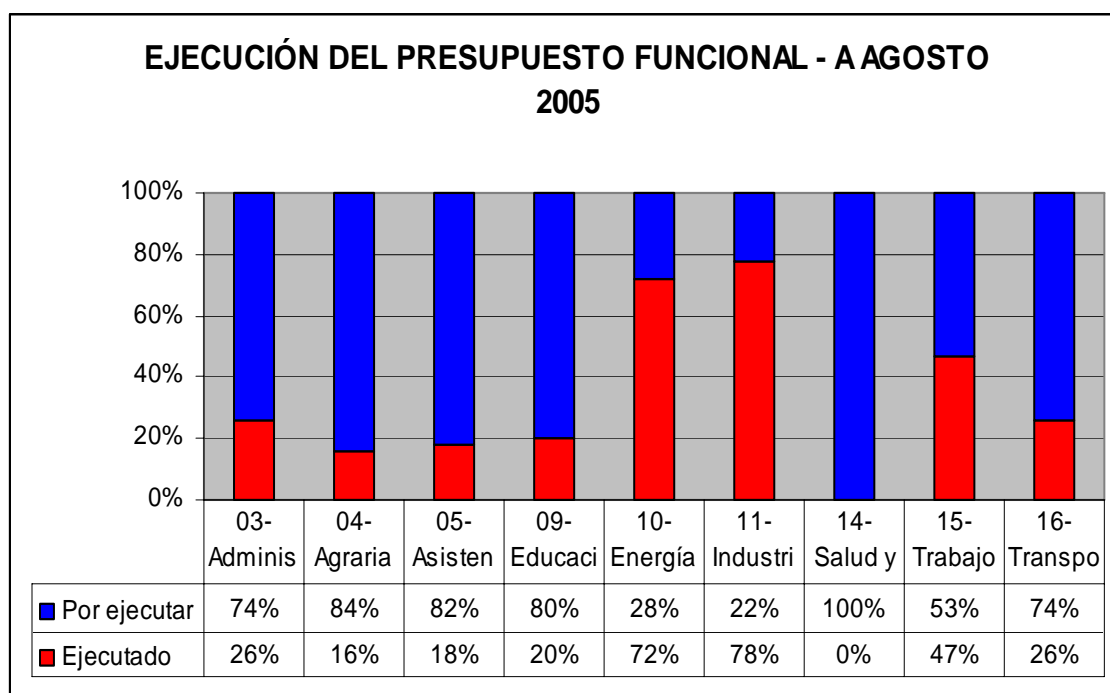
El gráfico nos muestra que existe racionalidad en la distribución del presupuesto, el Programa de Administración no centraliza el gasto, sino que es coherente con sus órganos de línea, que son la razón de la Institución.

## 1.4 Ejecución del Plan de Inversiones del GRJ.

### 1.4.1 Análisis Funcional (sectorial) de los proyectos de inversión

El análisis funcional de los proyectos de inversión al mes de agosto 2005, nos presenta los resultados siguientes:

Cuadro 10



Fuente: SIAF SP Gobierno Central – Elaboración Equipo SEPAR

Se puede apreciar que en las funciones de Energía y Recursos Minerales e Industria, Comercio y Servicios, se han logrado al 30 de agosto los más altos porcentajes de ejecución, 72 y 78 %, respectivamente, seguido de Trabajo 47%. Las demás áreas funcionales registran bajos avances en la ejecución de sus presupuestos. Las razones que explican tal situación son las mismas que se indican en el punto 1.2.1 del presente reporte.

### 1.4.2 Estado del avance presupuestal del Plan de Inversiones 2005

En el presente ejercicio presupuestal, el Gobierno Regional Junín, con un presupuesto vigente de 65.6 millones de nuevos soles, viene ejecutando un total de 75 proyectos, financiados por la fuente Canon y Sobre Canon 13 proyectos, Fondo de Compensación Regional (FONCOR) 59 proyectos, Donaciones y Transferencias 2 Proyecto y por recursos ordinarios, 1 proyecto (\*).

El avance presupuestal del Plan de Inversiones al 31 de agosto del 2005, se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 11**  
**AVANCE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES 2005**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº DE PROYECTOS	PIM	EJECUTADO AL 31.08.05	% DE AVANCE PROMEDIO	Nº DE Py NO INICIADOS	Nº DE Py CON AVANCE ENTRE 1 Y 50 %	Nº DE Py CO AVANCE MAYOR AL 50 %
Canon y Sobrecanon FONCOR	13	3 917 851	874 513	22	05	05	03
Recursos Ordinarios	59	24 387 848	5 132 034	21	19	28	12
Donaciones y Tranf.	01	37 300 000	0	0	01	0	0
	02	20 000	10 000	50	01	01	0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>65 605 699</b>	<b>6 016 547</b>	<b>09</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>15</b>

Fuente: MEF, ventana amigable

(\*)Paquete de proyectos en proceso de viabilidad

Del análisis efectuado al Plan de inversiones, observamos lo siguiente:

- De los 75 proyectos, 10 de ellos al mes de agosto, no registran presupuesto de apertura (PIA), ni modificado (PIM); sin embargo si registran ejecución de gastos. Esto constituye una irregularidad de procedimiento.
- Del monto total del presupuesto de inversión, 45.7 millones (70 %), se encuentra asignado a paquetes de proyectos en proceso de viabilidad, lo cual es sumamente preocupante, en vista de que este registro se produce al 8vo mes del año.

En el anexo N° 1, se presentan todos los proyectos que se vienen ejecutando en el ámbito del Gobierno Regional Junín, Unidad Ejecutora Sede Central., clasificados en:

- ❖ Primer grupo de proyectos, aquellos que alcanzaron más del 50% al mes de Agosto 2005.
- ❖ El segundo grupo los proyectos que lograron ejecuciones por debajo del 50%.

#### 1.4.3 Proyectos en proceso de viabilidad.

El Gobierno Regional Junín, a la fecha, cuenta con una cantidad suficiente de perfiles viables, el problema radica por el lado de los Expedientes Técnicos, documentos indispensables para iniciar la etapa de ejecución de los proyectos. Para ello, el Expediente Técnico debe ser aprobado mediante resolución ejecutiva regional y ser coherente con su perfil, procedimiento que se ha constituido en un cuello de botella en la gestión del Gobierno Regional.

En otros casos, por recomendación de la OPI, se ha pasado del Perfil a la etapa de Prefactibilidad. Tenemos como por ejemplo los Proyectos de Saneamiento, etapa donde no se dinamiza su aprobación por parte de las OPIS sectoriales

Otro caso es que las provincias han recibido su techo para inversiones. Para ello, deben presentar sus proyectos viables y aprobados. Otro problema sin solución, se tiene que esperar que las OPIS de las Provincias aprueben sus Perfiles y Expediente Técnicos; y remitan al Gobierno Regional para asignarles el Presupuesto e iniciar la ejecución de la obra.

En coordinación con la Sub-Gerente de Presupuesto del Gobierno Regional, indicaba que en el Presupuesto a partir del año 2005, no se considera ningún proyecto sino tiene aprobado su viabilidad y expediente técnico correspondiente. Por ello, los bajos porcentajes logrados al mes de agosto 2005.

**B. Proyectos con ejecución presupuestal al 30 de Agosto, menor al 50 %**

**Cuadro 12**

<b>PROYECTOS</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% AVANCE</b>
200348:OBRAS DE EMERGENCIA	500,000.00	0.00	0%
201621:ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	400,000.00	134,608.40	34%
201931:PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	250,000.00	0.00	0%
215339:CONSTRUCCION DE CARRETERA PUCACOCHA - HUANCAMACHAY	4,500.00	2,000.00	44%
215614:IMPLEMENTACION CIRCUITO TURISTICO DE CARHUACAYAN	2,001.00	0.00	0%
216518:OBRAS COYUNTURALES Y DE EMERGENCIA	597,197.00	48,968.00	8%
217683:FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	0.00	64,534.43	
218589:MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION DE LA PARTE BAJA DEL DISTRITO DE SICAYA - HUANCAYO	624,974.00	0.00	0%
218593:PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	780,800.00	188,062.63	24%
219176:REHABILITACION DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	195,405.00	0.00	0%

**Cuadro 13**

<b>PROYECTOS</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% AVANCE</b>
217683:FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	0.00	0.00	

**Cuadro 14**

<b>PROYECTOS</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% AVANCE</b>
217680:CONSTRUCCION CARRETERA SHIMPITINANI - CPM SAN JUAN CENTRO AUTIKI	0.00	0.00	
215113:AMPLIACION DEL PUENTE HUANCVELICA	845,371.00	295,448.63	35%
221378:AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE OCOPA	0.00	0.00	
215234:CENTROS PILOTOS DE ESTIMULACION TEMPRANA	100,000.00	49,455.48	49%
215244:CONGLOMERADOS DE CAMINOS VECINALES CHANCHAMAYO	82,291.00	31,167.50	38%
221480:CONSTRUCCION BATERIA DE SS.HH. Y REHABILITACION DE AULAS PABELLON Nº 01 COLEGIO ESTATAL DE MENORES SANTIAGO LEON DE CHONGOS BAJO	0.00	0.00	
218477:CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO HICHAHUANCA COCHAS	11,175.00	4,900.00	44%
201169:CONSTRUCCION CARRETERA ALTO ANAPATI PUERTO RICO ZONA UTIQUE	500,000.00	0.00	0%
215295:CONSTRUCCION CARRETERA PANTI - ROCCHAC - HUACHICNA - CEDRUYO - MANCHAY	622,384.00	0.00	0%
215332:CONSTRUCCION DE AULAS C.E.I. TECNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO - AA.HH. S	491,257.00	0.00	0%

218592:CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION CHIRAS - CUTUMAY DE HUASAHUASI - TARMA	934,416.00	0.00	0%
215338:CONSTRUCCION DE CARRETERA MACON - SAN ISIDRO	223,332.00	45,672.59	20%
215340:CONSTRUCCION DE CARRETERA RICRAN - MONOBAMBA TRAMO II TAMBILLO - MONOBAMBA	1,032,309.00	407,189.00	39%
217679:CONSTRUCCION DE LOS PUENTE AOTI Y KIHATE	31,629.00	12,000.00	38%
215371:CONSTRUCCION DE REPRESA Y CANALES DE RIEGO REPRESA CHICCHE - YAULI	221,284.00	0.00	0%
218588:CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CIRCUITO ETNOECOTURISTICO DEL RIO NEGRO - SATIPO – JUNIN	413,080.00	0.00	0%
218587:CONSTRUCCION PUENTE AZOPE	266,560.00	6,300.00	2%
217682:CONSTRUCCION PUENTE SAN JOSE DE ANAPIARI	14,937.00	0.00	0%
221410:CULMINACION DE 02 TALLERES, CAJA DE ESCALERA Y SS.HH. PARA EL C.P.E. TUPAC AMARU – AZAPAMPA	0.00	1,940.00	
215493:DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS	315,794.00	63,398.71	20%
221329:ELECTRIFICACION DE LOS ANEXOS DE MIRAFLORES Y PAMPA WHALEY	0.00	289,969.41	
216186:ELECTRIFICACION DEL CENTRO POBLADO MARISCAL CASTILLA PALOMAR	0.00	118,804.56	
218586:ELECTRIFICACION LAS PALMAS PICHANAKI	953,564.00	0.00	0%
221327:INSTALACION DE LINEA PRIMARIA Y SUBESTACION DE DISTRIBUCION EN 22.9/13.2 KV. Y RED SECUNDARIA EN 380/220 V. DEL ANEXO LA FLORIDA	0.00	360,855.53	
218479:INSTALACION DE LINEA Y RED PRIMARIA EN 22.9/13.2 KV Y RED SECUNDARIA EN 380/220 V DEL CC.PP. PUERTO YURINAKI Y CC.NN. PUCHARINI	0.00	486,451.52	
218585:INSTALACION DE PASTOS CULTIVADOS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JUNIN	1,007,393.00	28,072.26	3%
217675:LINEA PRIMARIA EN 13.2 KV. AYNAMAYO - UTCUYACU RED PRIMARIA EN 13.2 KV. Y RED SECUNDARIA EN 440/220 V. DE PUCARA - VISCATAN - SAN EMILIO - UTCUYACU	7,602.00	0.00	0%
215685:MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES	770,000.00	264,521.94	34%
218507:MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO MOLINOS-PAUCAR-MANCO CAPAC	7,083.00	0.00	0%
218590:MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO DE HUAMANCACA CHUPACA	1,037,120.00	0.00	0%
215747:MEJORAMIENTO DE LA AV. JACINTO IBARRA TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RIO ANCALA	917,466.00	153,547.27	17%
215753:MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EMPLEO DE LOS PRODUCTOS DE LA MADERA Y DERIVADOS	160,000.00	61,516.56	38%
218589:MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION DE LA PARTE BAJA DEL DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO	624,974.00	197,000.00	32%
218478:MEJORAMIENTO DEL CANAL HUARISCA HUAYLLACANCHA III ETAPA	80,079.00	37,471.30	47%
221408:MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JESUS LEOPOLDO PEÑA PANDO - TAMBO ALAPA-CONCEPCION	0.00	0.00	
216518:OBRAS COYUNTURALES Y DE EMERGENCIA	1,031,013.00	202,840.54	20%
200348:OBRAS DE EMERGENCIA	700,000.00	0.00	0%
201931:PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	8,204,645.00	0.00	0%
221328:RED DE DISTRIBUCION PRIMARIA EN 13.2 KV; RED SECUNDARIA EN 440/220 V. PARA EL ANEXO ALIANZA RIO PENEDO	0.00	132,993.09	
221409:REHABILITACION DE 05 AULAS DEL CENTRO EDUCATIVO N° 30316 PEDRO PABLO GARCIA TAPIA –MATAHUASI	0.00	150.00	
217677:REHABILITACION DE LA CARRETERA VECINAL PUENTE PUÑIZAS - ZONA 17 - SAN JUAN DE PERENE	24,400.00	430.50	2%
221404:REHABILITACION DE LA E.E.M.N°30119 EDUARDO ZARATE SAMANIEGO - LA LIBERTAD SICAYA-HUANCAYO	0.00	0.00	

221411:REHABILITACION DEL TECHO DEL LOCAL CENTRAL DE LA I.E. ANGELA MORENO DE GALVEZ – TARMA	0.00	31,566.10	
221412:REHABILITACION PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMÓN, TARMA – JUNIN	0.00	36,992.98	
219246:SUSTITUCION DE 03 AULAS DE LA ESCUELA TECNICA ESTATAL MENORES N° 30234 QUILCAS – HUANCAYO	280,000.00	90,430.58	32%
218591:SUSTITUCION DE 05 AULAS DE LA ESCUELA TECNICA ESTATAL N° 30234 DE QUILCAS	280,000.00	0.00	0%
216098:SUSTITUCION DE AULAS DEL COLEGIO ESTATAL DE MENORES AGROPECUARIO PACHACUTEC DE RIO VENADO	5,614.00	2,500.00	45%

**Cuadro 15**

PROYECTOS	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
	201931:PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	37,300,000.00	

- 26 proyectos no iniciados ( 27% )
- 9 proyectos con menos de 25 % de avance.
- 15 proyectos con un avance del 25 al 50%.
- 10 proyectos sin información de avance.

**1.5 Acceso a la información administrativa del GR**

**Información sobre la gestión presupuestal del GR**

La información solicitada por el equipo al Gobierno Regional de Junín mediante carta 024-2005-VC-SEPAR, del 02 de setiembre de 2005, en los temas de Saldos de Balance, Plan de Inversiones, Ejecución Presupuestal en Fase de Compromiso y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) existe y fue entregada en forma completa dentro de los plazos de ley.

**Cuadro 16**

ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GR	EXISTENCIA DE INFORMACIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN				
		INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY	NO ENTREGÓ AL CIERRE DE ESTE REPORTE NINGUNA INFORMACIÓN
Saldos de Balance 2004	Sí	Sí				
Plan de Inversiones 2005 (al 31 de agosto)	Sí	Sí				
Ejecución presupuestal en fase de "compromiso" (al 31 de agosto)	Sí	Sí				
Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de agosto 2005)	Sí	Sí				

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

## II. Acceso a la información administrativa del GR

### 2.1 Información sobre la gestión administrativa del GR

La información presupuestal requerida al Gobierno Regional de Junín fue entregada en los plazos previstos en lo que compete al Plan de Adquisiciones, más no así en lo correspondiente a compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos, y tampoco en cuanto a las exoneraciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM, y el Texto Único Ordenado del Reglamento de dicha Ley, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM, la difusión de los procesos de selección se realiza por el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Según nos informaron, estos procesos se difunden en el portal electrónico del Gobierno Regional y a solicitud directa de los interesados, pero no mediante boletines ni notas de prensa, cumpliéndose con las normas establecidas. El GRJ eleva esta información a Consucode y a la Contraloría General de la República en forma trimestral.

Cuadro 17

ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GR	Existencia de información	ENTREGA DE INFORMACIÓN				
		Información completa entregada dentro de los plazos de ley	Información completa entregada fuera de los plazos de ley	Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley	Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley	No entregó al cierre de este reporte ninguna información
Plan de Adquisiciones	Sí <sup>1</sup>	Sí				
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos*						No
Exoneraciones						No

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

### 2.2. Compras realizadas por procedimientos distintos a la licitación o concurso público y total de compras

En esta oportunidad se repitió el mismo caso de los dos reportes anteriores, pues, en vista de que el GRJ no entregó en absoluto el material solicitado (número de adquisiciones y contrataciones realizadas mediante procesos públicos, y de adquisiciones y contrataciones realizadas mediante mecanismos de exoneración en sus distintas figuras), nos vimos en la necesidad de procesar la información extraída de la página web del Gobierno Regional. Así, en el

<sup>1</sup> La remisión del Plan de Adquisiciones 2005, incluye síntesis de especificaciones técnicas de los meses de mayo, julio y agosto (no contamos los de los meses de enero y abril, también incursos).

balance correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2005, tenemos que no se realizó ninguna licitación pública por concurso. En cambio, obra un total de 1811 adquisiciones mediante otras formas exoneradas de procesos públicos (adjudicación de menor cuantía, compra directa, y compras que no especifica tipo de procesos). Precisamente, llama la atención que 1192 compras hayan sido realizadas en el tetramestre sin detallar el tipo de proceso.

Cuadro N° 18

MES	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Mayo	Adjudicación de menor cuantía	107
	Compra directa	29
	Sin tipo de procesos	291
	Recursos no utilizados	16
Junio	Adjudicación de menor cuantía	126
	Compra directa	32
	Sin tipo de procesos	303
	Recursos no utilizados	10
Julio	Adjudicación de menor cuantía	106
	Compra directa	33
	Sin tipo de procesos	297
	Recursos no utilizados	06
Agosto	Adjudicación de menor cuantía	153
	Compra directa	33
	Sin tipo de procesos	301
	Recursos no utilizados	12

Fuente: GRJ

Elaboración: Separ

### 3. Acceso a la información político-normativa del GR

#### Información sobre las sesiones y la producción normativa del Consejo Regional

El Consejo Regional de Junín, a través de su Secretaría Técnica, entrega las actas, acuerdos y ordenanzas a solicitud del interesado, tanto en forma directa como indirecta, en este caso a través de correo electrónico o su página Web.

Sin embargo, es conveniente señalar que, pese a la existencia de estos documentos, su difusión se hace por medio de notas de prensa (que no siempre se traducen en una publicación efectiva) y a través de su página web, mas no así en un boletín institucional, pues el gobierno carece de él.

Cuadro 19

ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL	EXISTENCIA DE DOCUMENTOS	ENTREGA DE DOCUMENTOS				
		INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY.	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY	NO ENTREGÓ AL CIERRE DE ESTE REPORTE NINGUNA INFORMACIÓN
Actas	Sí		Sí			
Acuerdos Regionales	Sí	Sí				
Ordenanzas Regionales	Sí	Sí				

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

#### 4. Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional

Los documentos concernientes al Consejo de Coordinación Regional solicitados fueron entregados dentro de los plazos de ley en forma completa y orgánica:

- Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del CCR
- Número y detalle de acuerdos durante el período.
- Asistencia y participación de miembros del CCR a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Información sobre instalación y composición del CCR para el período 2005-2007
- Proceso de convocatoria a sesiones y/o reuniones (con información sobre fecha de envío de cartas convocatorias, días de antelación, mecanismos utilizados, etc.)
- Desarrollo de sesiones: fecha de entrega de agenda previa y documentos preparatorios.

Cuadro 20

ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	EXISTENCIA DE DOCUMENTOS	ENTREGA DE DOCUMENTOS				
		INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN COMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	INFORMACIÓN INCOMPLETA ENTREGADA FUERA DE LOS PLAZOS DE LEY	NO ENTREGÓ AL CIERRE DE ESTE REPORTE NINGUNA INFORMACIÓN
Actas	Sí	Sí				
Acuerdos	Sí	Sí				

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

#### 5. Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto

El portal de transparencia regional conserva un apreciable nivel de información, convirtiéndose en un valioso instrumento para labores de consulta y seguimiento a la gestión del Gobierno Regional, aunque en esta oportunidad encontramos información desactualizada.

En temas presupuestales, la página web del Gobierno Regional de Junín se encuentra operativa, y la información incluye el Plan de Adquisiciones 2004 y 2005; información por toda Fuente de Financiamiento; Presupuesto Ejercicio Fiscal 2004 y 2005; Rangos y Remuneraciones;

Canon y Sobrecanon; Recursos Directamente Recaudados; Fondo de Compensación Regional; y Presupuesto Ejecución 2003 y 2004.

Asimismo, en lo que compete a Finanzas Públicas, la página contiene información sobre Proyectos de Inversión y obras en ejecución 2004; evaluación físico-financiera del programa de inversiones 2004 (actualizada al 31 de marzo de 2005 con presupuesto 2004) situación de expedientes técnicos año fiscal 2004; presupuestos totalizados de las obras por convenios; Proyectos de Inversión y obras en ejecución periodo 2004; estado situacional de los expedientes técnicos elaborados por consultaría y municipalidades del PIR – 2004.

**Cuadro 21**

Fuente: GRJ

WEB REGIONAL OPERATIVA EN MATERIA PRESUPUESTAL		SALDOS DE BALANCE 2004	PLAN DE INVERSIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	BANCO DE PROYECTOS DEL SNIP	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2004
Sí (X)	No ( )					
Actualizada al 31 de julio de 2005 y completa					Buscador de proyectos en el banco de SNIP	1) Formulación del presupuesto de los gobiernos regionales para el Año Fiscal 2005 2) Plan de Desarrollo Concertado 3) Proyecto de la programación del Presupuesto Participativo 2005 – Espacial 4) Programación del Presupuesto Participativo 5) Proyecto de la programación del Presupuesto Participativo 2005 - Funcional
No presenta información				No presenta información		

Elaboración: Separ

#### 5. Funcionamiento del portal de transparencia regional en gestión administrativa

En materia de transparencia, la página web del Gobierno Regional de Junín contiene datos respecto de la Información Presupuestal; Adquisiciones; Actividades Oficiales; Finanzas Públicas; Asignación de Personal; Disciplina Fiscal; Contratos y Despidos; y Plan de Desarrollo.

Disgregando la información requerida sobre Plan de Adquisiciones; licitaciones; concursos y exoneraciones se hallan dentro del menú «Adquisiciones», que, a su vez, incluye: Plan Anual de Adquisiciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios desde enero de 2004 hasta agosto de 2005. Cuentan como información adicional las Bases de Procesos también incluidas.

Podemos contar, como una iniciativa interesante de la Región Junín, la campaña “Haga negocio con la Región Junín”, que es un espacio permanente donde el GRJ presenta sus ofertas de

adquisiciones. Cuenta con dos espacios: «Comité Especial Permanente de Bienes Servicios y Suministros» y «Comité Especial de Permanente de Bienes Servicios y Servicios».

**Cuadro 22**

WEB REGIONAL OPERATIVA EN MATERIA ADMINISTRATIVA		PLAN DE ADQUISICIONES	LICITACIONES (MAYOR CUANTÍA)	CONCURSOS (MAYOR CUANTÍA)	EXONERACIONES
Sí (X)	No ( )				
Actualizada al 31 de julio de 2005 y completa		Sí existe actualizada	No registra	No registra	1) Procesos de selección por exoneración 2) Procesos de selección adjudicación de menor cuantía 3) Procesos de selección adjudicación directa selectiva 4) Procesos de selección adjudicación directa pública

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

Según información emanada de la Dirección de Desarrollo Institucional del GRJ, el Proceso de Simplificación Administrativa en el Gobierno Regional Junín y sus Direcciones Regionales Sectoriales continúa implementándose. Recientemente, se ha aprobado el TUPA de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, sector en el que, en promedio, se han reducido los plazos de tramitación en un 50%, se han eliminado requisitos ilegales y, al igual que en los casos de las otras direcciones regionales, se han eliminado los cobros de trámite documentario. Igualmente, se han implementado acciones de monitoreo para garantizar el cumplimiento de los nuevos TUPAs en todo el Gobierno Regional.

«Los sobrecostos que generan los trámites ante la administración pública tienen un impacto directo en las decisiones de los inversionistas del sector privado, razón por la que estamos considerando como una etapa inmediata de nuestro programa de Simplificación Administrativa la incorporación en el mismo de las municipalidades provinciales y distritales, que de acuerdo a estudios de entidades especializadas son las que generan mayores trabas burocráticas a sus usuarios», señala en su carta del 14 de setiembre el ingeniero Julio César Roncal Madge, director de Desarrollo Institucional del GRJ.

#### **6. Funcionamiento del portal de transparencia regional en producción político normativa**

La información sobre la producción normativa del Consejo Regional obra en la página web, pero desactualizada. Se mantienen actualizados los rubros correspondientes a los acuerdos y ordenanzas regionales.

**Cuadro 23**

WEB REGIONAL OPERATIVA EN MATERIA POLÍTICO-NORMATIVA		ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL	ORDENANZAS REGIONALES	ACUERDOS REGIONALES
Sí (X)	No ( )			
ACTUALIZADA AL 31 DE JULIO DE 2005 Y COMPLETA			Sí existen actualizadas hasta el 26 de agosto.	Sí existen actualizados al 26 de agosto de 2005. Ordenanza 025.
DESACTUALIZADA Y/O INCOMPLETA		Sí existen desactualizadas hasta el 27 de junio de 2005		

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

**7. Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al CCR**

En cuanto a los temas relacionados con el Consejo de Coordinación Regional, la página web cuenta con un menú para ellos, pero contiene solo las funciones del CCR, su conformación y sus miembros (información desactualizada), excluyendo tanto las actas como los acuerdos.

**Cuadro 24**

WEB REGIONAL OPERATIVA EN MATERIA POLÍTICO-NORMATIVA		ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	ACUERDOS DEL CCR
SÍ (X)	NO ( )		
NO PRESENTA INFORMACIÓN		No presenta	No presenta

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

**8. Audiencia Pública Regional**

Arrancamos con el comentario de que la I Audiencia Pública Regional del 2005 fue inicialmente convocada para el sábado 16 de julio, pero, por superar la cantidad de inscritos la capacidad del auditorio destinado para el evento<sup>2</sup>, se postergó para el sábado 20 de agosto de 2005. Como figura en los diarios de la región, esta postergación creó malestar en la población, pues algunas autoridades señalaron que en realidad se debió a que «la rendición de cuentas aún no estaba preparada y que aún falta una eficiente vigilancia ciudadana»<sup>3</sup>. El presidente del Gobierno Regional de Junín, al respecto, señaló que «el aforo del auditorio de la sede regional es para 200 personas, pero la expectativa por la trascendencia del evento hace que lo posterguemos para una nueva

<sup>2</sup> Diario Correo de Huancayo. 16 de julio de 2005.

<sup>3</sup> Diario Primicia de Huancayo. 16 de julio de 2005.

fecha»<sup>4</sup>. Nosotros nos preguntamos: ¿sabiendo que el evento era «trascendente», como lo señaló el propio presidente regional, no era lógico que se previera desde el principio un espacio más adecuado?

La audiencia pública propiamente dicha empezó con una hora de retraso, dando cuenta del aspecto económico: para el 2005 se presupuestaron más de 500 millones de soles, de los cuales 63 millones 882 mil soles están destinados para gastos de capital, sin mencionarse los avances de ejecución en los primeros seis meses del año. Sin embargo, se hizo mención de las obras viales, las cuales fueron destacadas por el presidente como las de mayor envergadura y relevancia de su gestión en lo que va del año.

En el aspecto turístico, el presidente Manuel Duarte Velarde señaló que pese a haberse capacitado a operadores turísticos y presentado el inventario turístico regional, hubo un bajón en este rubro. En el sector Agrario, mencionó la campaña agrícola 2004-2005, sin revelar los resultados. En Energía y Minas, destacó el proyecto Toromocho que, según sus estimaciones, generará 890 millones de dólares cuando entre en funcionamiento. En el plano educativo, se refirió más que a conclusiones a la política anticorrupción que su gestión emprendió contra los problemas de esta índole en el sector.

Por otro lado, se refirió a las constantes trabas que pone Parssa al retener los casi 60 millones de soles provenientes de Electroandes, destinados a obras de saneamiento. Sobre la materia, indicó que los más de 4 millones de soles que transfirió el GRJ a la Municipalidad de Huancayo son para obras de agua potable.

Según versiones periodísticas, algunos ciudadanos criticaron la gestión de Duarte Velarde en el tema de la corrupción y el crecimiento económico que no se nota en nuestra región, aunque algunos resaltaron su labor.<sup>5</sup>

## 9. Integración regional

El proceso de descentralización y regionalización tiene como fin la organización territorial del país para generar las condiciones de desarrollo en el interior del mismo a través de regiones que sean sustentables desde el punto de vista económico, social y ambiental, para descongestionar Lima Metropolitana que se ha convertido en una metrópoli que ya no soporta más el flujo migratorio, que ha venido tolerando en las últimas décadas.

En ese marco, en nuestra región preponderó la propuesta integradora de la Macroregión Nor-Centro Oriente, conjuntamente con los departamentos de las provincias de Lima, Áncash, Huánuco y Pasco, sobre la del Centro-Sur (Junín, Ayacucho, Huancavelica e Ica).

Según el expediente técnico la Macroregión propuesta sería geo-económicamente integrada, físicamente articulada e intercomunicada con el resto del país y el exterior; económicamente competitiva, con desarrollo sostenible, con alta calidad de vida de sus habitantes, con un elevado nivel de participación ciudadana y con un gobierno democrático, transparente y honesto.

---

<sup>4</sup> Diario Primicia de Huancayo. 16 de julio de 2005.

<sup>5</sup> Diario Correo. 21 de agosto de 2005



## 2. Resumen de actas de las sesiones ordinarias

Durante el periodo mayo-agosto, el Consejo Regional de Junín ha concitado la atención por temas vinculados al desempeño de sus miembros. En primer momento, por las discrepancias públicas entre el alcalde de la provincia de Junín y el consejero de la misma provincia. Además de la amplia difusión brindada por los medios de comunicación, el asunto cobró trascendencia porque el propio alcalde manifestó ante el pleno del Consejo de Coordinación Regional que su representada no cuenta con voz en el interior del Consejo Regional.

Observamos que la máxima autoridad regional ha suscrito, en el tetramestre, un total de 79 acuerdos y 04 ordenanzas regionales. Pese al número, son escasas las propuestas de relevancia social, pues algunas se circunscriben a pedidos minoritarios y mociones de saludo. De lo desglosado en el desarrollo de cada sesión, deducimos que la calidad normativa deja aún mucho que desear.

### • Sesión ordinaria del 17 de mayo de 2005:

- A pedido del consejero Luis Calmell Del Solar, se suscribe el Acuerdo Regional 060-2005-GRJ/CR, que establece cuatro ítems de naturaleza administrativa.
- Por iniciativa del consejero Jairo Novoa Flores, se aprueba por unanimidad el Acuerdo Regional 061-2005-GRJ/CR, que insta a la Gerencia General Regional disponer la evaluación técnica para viabilizar los proyectos para la construcción del Puente Alto Anapati y la carretera Boca Chiquireni-Boca Anapati.
- Basándose en diversas propuestas, se resuelve el Acuerdo Regional 062-2005-GRJ/CR, que dispone la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas del documento «Evaluación del Plan Anual de Control».
- De acuerdo al pedido del consejero Pedro Galarza, se firmó el Acuerdo Regional 063-2005-GRJ/CR, que declara de preferente interés turístico-deportivo regional a la V Fecha del Campeonato CODASUR «Rally del Valle del Mantaro».
- Aprobación del Acuerdo Regional 064-2005-GRJ/CR que cita a la Gerencia General y la Gerencia de Infraestructura para la presentación de una propuesta técnica en materia de saneamiento básico.
- Suscripción de la Ordenanza Regional 022-GRJ/CR.

### • Sesión ordinaria del 30 de mayo de 2005

- Por petición del consejero Alfredo Caballero, se concierta el Acuerdo Regional 065-2005-GRJ/CR, en el sentido de citar al director regional de Transportes y Comunicaciones a presentar un informe ante Consejo Regional.
- Por su parte, el consejero César Espinoza Sueldo solicitó aprobar el Acuerdo Regional 066-2005-GRJ/CR, que ordena a la Gerencia General Regional coordinar la atención de la Resolución Regional e Defensa Civil 015-2005.
- El Acuerdo Regional 067-2005-GRJ/CR, establece que la Gerencia General Regional debe hacer llegar ante Consejo una copia del «Inventario y Documental Turístico de la Región Junín». El Acuerdo Regional 068-2005-GRJ/CR insta a la Gerencia General Regional a informar al consejero por la provincia de Junín sobre el mejoramiento de carreteras. De otro lado, el Acuerdo Regional 069-2005-GRJ/CR, tiene similar sentido. Las iniciativas fueron de Luis Calmell Del Solar.
- A pedido del consejero Teobaldo Samaniego Hurtado, se suscribió el Acuerdo Regional 070-2005-GRJ/CR, que cita al director regional de Trabajo y Promoción del Empleo a presentar un informe ante Consejo Regional.
- Por solicitud del consejero Hugo Meza Montalvo se firmó el Acuerdo Regional 071-2005-GRJ/CR, que encarga a la Gerencia General Regional posibilitar la inclusión en el Presupuesto Participativo 2006 un proyecto de saneamiento.

- Según el Acuerdo Regional 072-2005-GRJ/CR ordena a la Gerencia General Regional y la Gerencia de Infraestructura priorizar un proyecto, solicitado por el consejero Ciro Quispe.
  - El pleno del Consejo apoyó el Acuerdo Regional 073-2005-GRJ/CR, que refuerza las acciones legales emprendidas por la Procuraduría Pública Regional.
  - Presentada una moción de orden del día, se suscribe el Acuerdo Regional 074-2005-GRJ/CR, que considera varios aspectos institucionales.
- **Sesión ordinaria del 22 de junio de 2005**
    - Iniciado por el consejero César Espinoza Sueldo, se firma el Acuerdo Regional 075-2005-GR/CR, que suspende un punto de agenda.
    - Impulsados por Luis Calmell Del Solar, se aprueban los Acuerdos Regionales 076 y 077-2005-GRJ/CR, con directivas para la Gerencia General Regional.
    - De igual manera, el consejero Hugo Meza Montalvo impulsa los Acuerdos Regionales 078, 079 y 080-2005-GRJ-GRJ/CR. Los primeros declaran de interés regional dos certámenes y el último promueve la difusión de las ventajas de la conformación de la Macrorregión Nor Centro Oriente.
    - El Acuerdo Regional 081-2005-GRJ/CR cita al director regional de Educación a próxima sesión. Solicitado por el consejero Ciro Quispe.
    - Por pedido del consejero Alfredo Caballero se suscribió el Acuerdo Regional 082-2005-GRJ/CR, con instrucciones para la Gerencia General Regional.
    - A iniciativa del consejero Pedro Galarza Cuervo se aprueba el Acuerdo Regional 083-2005-GRJ/CR, que declara de preferente interés regional a cierto proyecto.
    - La consejera Yesica Gómez Herrera pide saludar al director del BCR por su visita a Huancayo. Concretado mediante Acuerdo Regional 084-2005-GRJ/CR.
    - El Acuerdo Regional 086-2005-GRJ/CR solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones presentar un proyecto de Ordenanza Regional.
    - Con el Acuerdo Regional 087-2005-GRJ/CR, se declaró de interés regional la Caminata por la Paz y la Solidaridad y el Gran Quipu de la Memoria. De la misma naturaleza fue el Acuerdo Regional 089-2005-GRJ/CR, respecto de la XL Feria Nacional Agropecuaria Expo 2005.
    - A través del Acuerdo Regional 088-2005-GRJ/CR se deriva a la Gerencia de Desarrollo Económico una moción de orden del día.
    - El Gobierno Regional de Junín expresó su apoyo a Ferrovías mediante el Acuerdo Regional 090-2005-GRJ/CR.
    - El Acuerdo Regional 091-2005-GRJ/CR recomienda a la Presidencia cesar en sus funciones a dos directores regionales.
  - **Sesión ordinaria del 27 de junio de 2005**
    - A solicitud del consejero Hugo Meza Montalvo, se suscribió el Acuerdo Regional 092-2005-GRJ/CR, declarando de interés regional el VII Festival Regional Turístico de la Naranja del Centro Poblado de Kivinaki.
    - La implementación de diversos vínculos en la página web regional fue la principal indicación del Acuerdo Regional 093-2005-GRJ/CR.
    -

- **Sesión ordinaria del 19 de julio de 2005:**

- Por solicitud del consejero Hugo Meza Montalvo, se firma el Acuerdo Regional 095-2005-GRJ/CR, que felicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a las Instituciones, funcionarios, servidores y operadores turísticos que participaron en la presentación del stand en la Feria Turismo Perú 2005.
- Los Acuerdos Regionales 096, 097, 098, 099-2005-GRJ/CR fueron impulsados por el consejero Luis Calmell Del Solar. Disponen instrucciones para la Gerencia General Regional y saludan a Monseñor Pedro Barreto Jimeno por la recepción del Palio Arzobispal.
- Ciro Quispe Galván impulsó el Acuerdo Regional 100-2005-GRJ/CR que insta a la Gerencia General Regional a implementar el Acuerdo Regional 027-2005-GRJ/CR.
- El Acuerdo Regional 101-2005-GRJ/CR reconoce y felicita la labor de la delegación Española, por las acciones de proyección social que vienen realizando a favor de los diferentes distritos, comunidades y barrios de la Provincia de Tarma. Iniciativa del consejero Teobaldo Samaniego Hurtado.
- El consejero Pedro Galarza Cuervo solicitó la suscripción de los Acuerdos Regionales 102, 103 y 104-2005-GRJ/CR. El primero insta a la Gerencia General Regional a hacer llegar un informe del estado situacional de proyectos de saneamiento básico. El siguiente invita al representante del Consejo Nacional para la Ética Pública "Proética" para que exponga documentadamente sobre el contenido del "Mapa de Riesgo de la Corrupción" y que la Gerencia General Regional aperture una oficina de reclamos y recepción de denuncias. Por último, ordena a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, la próxima Sesión Ordinaria, informar respecto del lugar donde los usuarios pueden acudir para presentar sus quejas o reclamos.
- El Acuerdo Regional 105-2005-GRJ/CR establece reconocer a los ganadores de la Feria Expo Yauris; que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico debe elaborar una propuesta de ferias y eventos agropecuarios; e instituir el premio "Presidente Regional". Pedido por el consejero Alfredo Caballero Grandes.
- Por petición del consejero Jairo Novoa Flores, se firma el Acuerdo Regional 106-2005-GRJ/CR, que oficia a la Municipalidad Provincial de Satipo para que realice una preliquidación técnica y rendición de cuentas de las obras ejecutadas por encargo del Gobierno Regional en convenio y PASA - Unión Europea. Asimismo, que la Gerencia Regional de Infraestructura realice las acciones necesarias para la liquidación física y financiera del "Puente Coviriali".
- La firma del Acuerdo Regional 107-2005-GRJ/CR, que insta al director regional de Salud a informar sobre el proyecto piloto de "Escuelas Saludables", fue iniciada por la consejera Yéssica Gómez.
- El Acuerdo Regional 108-2005-GRJ/CR aprueba un presupuesto de cincuenta mil Nuevos Soles, para la formulación y diagnóstico del Proyecto Educativo Regional.
- El Acuerdo Regional 109-2005-GRJ/CR, ordena informar sobre la propuesta técnica para la reorganización de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Subgerencia de Inversión Pública, durante la próxima sesión.
- Ordenanza Regional 023-2005-GRJ/CR
- El Acuerdo Regional 110-2005-GRJ/CR aprueba la incorporación de los miembros invitados de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Junín.

- **Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2005**

- A través del Acuerdo Regional 111-2005-GRJ/CR, el pleno del Consejo Regional, toma conocimiento de los oficios con los cuales el consejero César Espinoza Sueldo solicita licencia por enfermedad.
- Por pedido del consejero Luis Calmell Del Solar Díaz, se firmaron los Acuerdos Regionales 112, 113, 114, 115 y 116-2005-GRJ/CR, con las que brindan diferentes directivas a la Gerencia General Regional. De otro lado, el Acuerdo Regional 117-2005-GRJ/CR felicita a los organizadores de la V fecha del Campeonato Sudamericano Codasur. Con el Acuerdo Regional 118-2005-GRJ/CR se declararon de interés regional los terrenos que se encuentran en posesión

del Hospital "El Carmen". A través del Acuerdo Regional 119-2005-GRJ/CR el Consejo Regional respalda las acciones emprendidas por el Gobierno Regional para salvaguardar los intereses regionales respecto a nuestro territorio.

- El Acuerdo Regional 120-2005-GRJ/CR, promovido por el consejero Jairo Novoa plantea que el Proyecto de Iniciativa Legislativa será trasladado a los miembros del Consejo Regional, para su conocimiento. También, en virtud del Acuerdo Regional 121-2005-GRJ/CR, se pasará a la Comisión Permanente de Infraestructura, el proyecto de Acuerdo Regional sobre el proyecto "Trans Amazónico corredor Bioceánico Perú - Brasil".
  - El Acuerdo Regional 122-2005-GRJ/CR, propuesto por el consejero Hugo Meza Montalvo, determina que la Gerencia General Regional oficie al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que retire el "Puente Herrería".
  - El consejero de la provincia de Huancayo inició la suscripción del Acuerdo Regional 123-2005-GRJ/CR que establece realizar la evaluación y acciones respecto del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Distrito de Quichuay".
  - Mediante el Acuerdo Regional 124-2005-GRJ/CR, y por solicitud del consejero Ciro Quispe Galván, se reitera a la Gerencia General Regional presentar un informe del estado situacional de los proyectos de saneamiento básico. Asimismo, el Consejo Regional acoge el Acuerdo del Consejo de coordinación Regional Junín, para gestionar y exigir a las instancias del Gobierno Central, Presidencia de la República y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que los recursos provenientes de la privatización de los fondos de Electro Andes sean transferidos financieramente al Gobierno Regional - Junín; para que de conformidad a las competencias, funciones y nuestras prioridades se viabilice y ejecute los proyectos de saneamiento básico.
  - El Acuerdo Regional 125-2005-GRJ/CR autoriza al Gerente Regional de Desarrollo Social para que efectúe una entrevista con los funcionarios del Fondo Ítalo Peruano. Propuesta del consejero Teobaldo Samaniego Hurtado.
  - La consejera Yesica Gómez Herrera pidió la aprobación de dos Acuerdos Regionales: el 126 y 17-2005-GRJ/CR. Con ellos, se declara visitante distinguido del Gobierno Regional Junín, al Embajador de los Estados Unidos de América en el Perú James Curtis Ztruble, en primer lugar, y se dan instrucciones para la Gerencia General Regional.
  - A iniciativa de Pedro Galarza Cuervo, el Acuerdo Regional 128-2005-GRJ/CR pide, que el Director Regional de Salud, la próxima Sesión Ordinaria, informe sobre la recomposición de la plana de funcionarios de confianza de su sector.
  - El Acuerdo Regional 129-2005-GRJ/CR autoriza a la Gerencia General Regional implementar las conclusiones y recomendaciones establecidas en la propuesta de reorganización de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Subgerencia de Inversión Pública, propuesto por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información.
  - El Acuerdo Regional 130-2005-GRJ/CR deriva a la Comisión Permanente de Desarrollo Social la moción de orden del día presentada por el consejero Luis Calmell del Solar.
  - El unánime Acuerdo Regional 131-2005-GRJ/CR ratifica la voluntad política del Gobierno Regional y precisa la distribución de los fondos provenientes de la privatización de la empresa Electro Andes S.A., en 50% para las provincias de Junín y Yauli, y el 50% para las demás provincias del departamento de Junín.
- **Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2005**
- A petición del consejero Luis Calmell Del Solar, el Acuerdo Regional 132-2005-GRJ/CR dispone que la Subgerencia de Defensa Civil y la Subgerencia de Desarrollo de Junín, brinde de ayuda necesaria para los afectados por los vientos huracanados en el Centro Poblado de Huayre del Distrito de Carhuamayo de la Provincia de Junín. El Acuerdo Regional 133-2005-GRJ/CR saluda al mismo distrito de Carhuamayo y un centro educativo.
  - Acuerdo Regional 134-2005-GRJ/CR traslada a la Comisión Permanente de Desarrollo Social el pedido del Consejero Pedro Galarza Cuervo sobre mociones de saludos que se proponen al Consejo Regional.

- Por solicitud del consejero Hugo Meza Montalvo se suscribe el Acuerdo Regional 135-2005-GRJ/CR que pide informes sobre el proyecto "Gas de Camisea" y sobre la posibilidad de exploración de yacimientos petroleros en la región.
- Como petición del vicepresidente del Consejo Regional se aprueba el Acuerdo Regional 136-2005-GRJ/CR que remite a la Comisión Permanente de Infraestructura el proyecto de Ordenanza Regional de Creación del Fondo Regional Contra Accidentes de Tránsito, Forcat.
- Ordenanza Regional 024-2005-GRJ/CR.
- El Acuerdo Regional 137-2005-GRJ/CR deriva a la Oficina Regional de Control Institucional los documentos sobre las presuntas irregularidades en la ejecución de las obras ejecutadas por la Dirección Regional de Agricultura de Junín.
- Ordenanza Regional 025-2005-GRJ/CR.
- Con el Acuerdo Regional 138-2005-GRJ/CR se dispone que la Gerencia Regional de Desarrollo Social elabore y formule una propuesta técnica del Plan Integral de Reparaciones para los afectados por la violencia política; que se otorgue un plazo de 60 días para su presentación ante las comisiones de Derechos Humanos, Mujer y Familia, y Desarrollo Social del Consejo Regional.
- Finalmente, el Acuerdo Regional 139-2005-GRJ/CR solicita al Instituto Nacional de Defensa Civil que declare en emergencia las Cuencas de los Ríos Perené y Ene, de los Distritos de Río Tambo, Río Negro, Mazamari y Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín.

#### Sesión extraordinaria del 15 de julio de 2005

- Suscripción del Acuerdo Regional 094 Acuerdo Regional 094-2005-GRJ/CR que aprueba la incorporación de los recursos asignados por la Ley N° 28562 "Ley que Autoriza Crédito Suplementario en el Sector Público para el Año Fiscal 2005" al Pliego Presupuestal 450 del Gobierno Regional del Departamento de Junín, hasta por el monto de S/. 19 778 739.00.

### 3. Tendencias legislativas del CR

El contenido de las Ordenanzas Regionales se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 26**

ORDENANZA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO DE LA NORMA (BREVE SUMILLA)	ALCANCE	POBLACIÓN BENEFICIARIA	OBSERVACIONES
Ordenanza Regional 022-GRJ/CR	7 de mayo de 2005	Ordenanza Regional que aprueba el reglamento de conformación y elección de los miembros del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Junín.	Regional	Región Junín	Autoriza la asignación presupuestal.
Ordenanza Regional 023-GRJ/CR	19 de julio de 2005	Ordenanza Regional que aprueba el «Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas» y modifica el «Programa de Desarrollo Institucional».	Regional	Región Junín	Autoriza la asignación presupuestal.
Ordenanza Regional 024-GRJ/CR	26 de agosto de 2005	Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional Concertado de Salud	Regional	Región Junín	
Ordenanza Regional 025-GRJ/CR	26 de agosto de 2005	Ordenanza Regional que considera como proyecto prioritario de desarrollo social la implementación de centros de estimulación temprana para menores de 03 años en cada una de las provincias del departamento de Junín.	Regional	Región Junín	

Fuente: GRJ, Elaboración: Separ

#### IV. Participación Ciudadana

##### 1. Renovación del CCR

El Consejo de Coordinación Regional de Junín renovó su membresía con Resolución Ejecutiva Regional 281-2005-GR/PR del 22 de julio de 2005, para el período 2005 – 2007. Los nuevos miembros juramentaron en el cargo en la VI Sesión, realizada en la sede del Gobierno Regional de Junín el 14 de agosto de 2005.

Actuaron como veedores el abogado Fidel Palomino León, representante de la Defensoría del Pueblo; y el periodista Sandro Bossio Suárez, representante del equipo de Vigila Junín. El 2 de julio se realizaron los comicios para elegir a los 06 representantes de la Sociedad Civil ante el CCR a cargo del Comité Electoral.

Para este proceso eleccionario, mediante Ordenanza Regional 022-GRJ/CR, del 16 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Conformación y Elección de los Miembros del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional del Junín.

Mediante el Acuerdo Regional 124-2005-GRJ/CR, por solicitud del consejero Ciro Quispe Galván, se reitera a la Gerencia General Regional presentar un informe de la situación de los proyectos de saneamiento básico.

La nueva conformación es como sigue:

**Cuadro 27**

CONFORMACIÓN DEL NUEVO CCR (X) SÍ ( ) NO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
Representante 1	Pedro Parco Espinoza	Universidad Nacional del Centro del Perú
Representante 2	Jesús Capcha Carvajal	Gremios empresariales
Representante 3	Adolfo Huaytalla Flores	comunidades campesinas
Representante 4	Simeón Orihuela Inga	Gremios laborales
Representante 5	Luzmila Chiricente Mahuanca	Organizaciones de Mujeres
Representante 6	Víctor Abregú Baldeón	Representante de ONGs
Representante 7	Jhenny Ivonne Muñoz Hilares	Comunidades Campesinas y Nativas
Representante 8	Julio Espinoza León	Organización de Productores
Representante 9	Pedro Pariona Meza	Representante de ONGs
Representante 10	Nicanor Huamán Castro	Comunidades Campesinas y Nativas
Representante 11	Raúl Aliaga Saltachín	Gremios Agrarios
Representante 12	Washington Mori Andrade	Colegios Profesionales

Fuente: GRJ / Elaboración: Separ

Adicionalmente, hemos recibido amplia información del Consejo de Coordinación Regional, donde se incluyen las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, el récord de asistencia de los miembros plenos e invitados del CCR, asistencia de miembros plenos, acuerdos e informes.

La nueva conformación del CCR queda, en ese sentido, de la siguiente manera:

**Cuadro 28**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ing. Manuel Duarte Velarde	Presidente Gobierno Regional de Junín
2	Fernando Barrios Ipenza	Alcalde Provincial de Huancayo
3	Máximo Chipana Hurtado	Alcalde Provincial de Concepción
4	Livia Mayor Montesinos	Alcalde Provincial de Chanchamayo
5	Enrique Canorio Astete	Alcalde Provincial de Junín
6	María Quevedo de Arellano	Alcalde Provincial de Satipo
7	Mario Monteverde Pomareda	Alcalde Provincial de Tarma
8	Clemente Quincho Panéz	Alcalde Provincial de Yauli
9	José Ochoa Cajahuaringa	Alcalde Provincial de Chupaca
10	Luis Balvín Martínez	Alcalde Provincial de Jauja
11	Pedro Parco Espinoza	Universidad Nacional del Centro
12	Jesús Capcha Carbajal	Rep. Gremios Empresariales
13	Adolfo Huaytalla Flores	Rep. Comunidades Campesinas
14	Simeón Orihuela Inga	Rep. Gremios Laborales
15	Luzmila Chiricente Mahuanca	Rep. Organización de Mujeres
16	Víctor Abregú Baldeón	Rep. ONGs
17	Fidencio Vilchez López	Alcalde distrital de Huachac - Chupaca
18	Orlando Mateo Sabroso	Alcalde distrital de Paccha - Yauli
19	Raúl Arias Arias	Alcalde distrital de Carhuamayo
20	Walter Jurado Ruiz	Alcalde distrital de Palcamayo - Tarma
21	Jaime Esteban Aquino	Alcalde distrital de Acolla - Jauja
22	Héctor Paredes Robles	Alcalde distrital de Heroínas Toledo – Concepción
23	Guillermo Chumpitaz Quispe	Alcalde distrital de Río Negro - Satipo
24	Félix Gutarra Baldeón	Alcalde distrital de Sicaya - Huancayo
25	Malaquías Cóndor Aire	Alcalde distrital de Pichanaki - Chanchamayo
26	Jhenny Ivonne Muñoz Hilares	Rep. Comunidades Campesinas y Nativas
27	Julio Espinoza León	Rep. Organización de Productores
28	Pedro Pariona Meza	Rep. ONGs
29	Nicanor Huamán Castro	Rep. Comunidades Campesinas y Nativas
30	Raúl Aliaga Saltachín	Rep. Gremios Agrarios
31	Washington Mori Andrade	Rep. Colegios Profesionales

Fuente: GRJ

Elaboración: Separ

## **2. Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR**

El Consejo de Coordinación Regional sesionó ordinariamente dos veces (V y VI Sesiones) con tres convocatorias:

- a) **V Sesión:** Contó con tres convocatorias; dos de las primeras correspondientes al primer cuatrimestre del año; y la segunda correspondiente a este periodo (04/05/05).

b) **VI Sesión:** Contó con dos convocatorias; la primera el 23/08/05 y la segunda el 2/08/05.

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo el 04 de agosto de 2005 y el 12 de agosto de 2005. De ese modo, tenemos que 8 representantes de la Sociedad Civil asistieron una sola vez a una sesión efectiva; 2 a 2 sesiones; y 2 a 0.

**Cuadro 29**

NOMBRES	CARGO	CONVOCATORIAS	SESIONES REALIZADAS	SESIONES SUSPENDIDAS	ASISTIÓ A SESIONES REALIZADAS
Pedro Parco Espinoza	Universidad Nacional del Centro del Perú	3	2	1	1 (04/05/05)
Jesús Capcha Carvajal	Gremios empresariales	3	2	1	1 (12/08/05)
Adolfo Huaytalla Flores	Comunidades campesinas	3	2	1	0 (Asistió a la sesión suspendida)
Simeón Orihuela Inga	Gremios laborales	3	2	1	2 (Asistió a todas)
Luzmila Chiricente Mahuanca	Organizaciones de Mujeres	3	2	1	1 (12/08/05 y a la sesión suspendida)
Víctor Abregú Baldeón	Representante de ONGs	3	2	1	0 (Asistió a la sesión suspendida)
Jhenny Ivonne Muñoz Hilaes	Comunidades Campesinas y Nativas	3	2	1	1 (12/08/05)
Julio Espinoza León	Organización de Productores	3	2	1	1 (12/08/05)
Pedro Pariona Meza	Representante de ONGs	3	2	1	1 (12/08/05 y a la sesión suspendida)
Nicanor Huamán Castro	Comunidades Campesinas y Nativas	3	2	1	2 (Asistió a todas)
Raúl Aliaga Saltachín	Gremios Agrarios	3	2	1	1 (12/08/05 y a la sesión suspendida)
Washington Mori Andrade	Colegios Profesionales	3	2	1	1 (12/08/05)

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

### 3. Propuestas de Acuerdos ante el CCR

Cuadro 30

NOMBRE DEL MIEMBRO QUE PROPONE	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	PROPUESTA
Raúl Aliaga Saltachín	Federación Agraria	Brindar facilidades para elaboración de perfil de proyecto de industrialización de la papa. Apoyo en la gestión para la recuperación de la Casa del Campesino
Washington Mori	CIPUL	Conformación de comisión sobre el tema del TLC
María Quevedo	Alcaldesa provincial de Satipo	Reversión y ejecución de presupuesto en las nueve provincias
Pedro Pariona	Organizaciones civiles	Respaldar la propuesta de la Mesa de Diálogo sobre la descontaminación a nivel regional.
Pedro Parco	Universidades	Apoyo expreso a las gestiones de las universidades.
Malaquías Córdor	Alcalde de Pichanaki	Financiamiento de proyecto de electrificación ya aprobado en el Presupuesto Participativo.
No precisa	Representante de Río Negro	Ejecución de proyecto Etnoecoturístico ya aprobado
Jeny Muñoz Hilares	Comunidades Nativas	Solicita contrapartida del Gobierno Regional de Junín.
Luzmila Chiricente	Organizaciones de mujeres	Tomar en consideración recomendaciones de CVR.
No precisa	Cámara de Comercio de Tarma	Fiscalización en ejecución de obras. Promover la carretera bioceánica Callao-La Oroya-Tarma-Chanchamayo2-Satipo-Atalaya-Brasil

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

### 4. Calidad de la participación ciudadana en el CCR

#### Anticipación de la convocatoria ante el CCR

Cuadro 31

SESIÓN ORDINARIA (FECHA)	FECHA DE LA CONVOCATORIA	DÍAS DE ANTELACIÓN	MECANISMO UTILIZADO
04 de mayo de 2005 (tercera convocatoria) Hubo tres convocatorias pero no se conocen las fechas.	28 de abril	06 días	Oficio circular
12 de agosto de	26 de julio	18 días	

2005 (segunda convocatoria) Hubo dos convocatorias	18 de julio	05 días	Oficio circular
--	-------------	---------	-----------------

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

#### Agenda previa y documentos preparatorios entregados de manera anticipada por el GR a los miembros del CCR

SESIÓN ORDINARIA (FECHA)	ENTREGA DE AGENDA DE LA SESIÓN	DÍAS DE ANTELACIÓN DE LA ENTREGA	DOCUMENTOS ADICIONALES
04 de mayo de 2005 (tercera convocatoria)	Con la emisión de la convocatoria 28 de abril	06 días	Sólo programa oficial
12 de agosto de 2005 (segunda convocatoria)	Con la emisión de la convocatoria 26 de julio	18 días	Sólo programa oficial

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

#### 5. Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil

Los espacios permanentes y de exclusiva responsabilidad del Gobierno Regional, como se sabe, son los siguientes:

**Cuadro 31**

<b>Consejo Regional de Salud</b>	Salud Pública / Elaboración de PRCS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Regional de Salud Junín</li> <li>- Gerencia de Desarrollo Social GRJ</li> <li>- Dirección de Sanidad de la PNP</li> <li>- Colegio Médico del Perú, Región IV</li> <li>- Gerencia Médico de la Red Asistencial Junín</li> <li>- Facultad de Ciencias de la Salud UPLA</li> <li>- Colegios Profesionales</li> <li>- Colegio de Obstetras</li> <li>- Representante de los servicios de salud del sector privado</li> <li>- Instituto Salud y Desarrollo – Sociedad Civil.</li> <li>- Presidente de de la Federación Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalado el 20 de febrero de 2004, a través de Resolución Ejecutiva Regional 295-2004/GRJ/PR.</li> <li>- Renovado el 14 de julio de 2005, según Resolución Directoral 380-2005-DRSJ/OEGDRRHH.</li> </ul>	<p>Número de reuniones: 03</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 de julio de 2005, de carácter ordinario</li> <li>- 02 de agosto de 2005, de carácter extraordinario.</li> <li>- 23 de agosto de 2005, de carácter, también, extraordinario</li> </ul>
----------------------------------	-------------------------------------	---	--	--

		de Trabajadores del Sector Salud.		
<b>Consejo Regional de Educación</b>	Educación Pública / Proyecto Educativo Regional	- Miembros en recomposición	- Reconocido el 18 de agosto de 2004, con Resolución Directoral DREJ N° 03597.	No se especifica

Fuente: GRJ  
Elaboración: Separ

Con respecto al tiempo de funcionamiento y número de reuniones de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional nos brindó amplia información sobre el particular. En esta ocasión, incluso, visitamos a los propios secretarios de cada uno de los espacios para identificarlos y solicitarles datos de primera fuente, a lo cual accedieron con toda transparencia:

**Cuadro 32**

NOMBRE DEL ESPACIO	TEMA CENTRAL	ACTORES QUE LO CONFORMAN	FECHA Y NORMA DE CONSTITUCIÓN	NÚMERO DE REUNIONES EN EL CUATRIMESTRE
		-		-
<b>Consejo Regional de la Mujer</b>	Derechos de la Mujer Plan Regional	- Gobierno Regional de Junín - Redes - Separ - CRYM - Otras involucradas.		
		-	-	
<b>Consejo Regional de Niño, Niña y Adolescente</b>	Plan Regional del Niño y el Adolescente Políticas Regionales	- Ministerio Público - Dirección Regional de Educación de Junín - Dirección Regional de Salud de Junín - Policía Nacional del Perú - Municipalidad Provincial de Huancayo - Representantes Estudiantiles - Aldeas SOS - ONG J.M. Arguedianos	- Conformado el 04 de febrero de 2005 mediante Resolución Ejecutiva Regional 156, del 23 de abril de 2004.	03 reuniones: - 15 de mayo - 05 de junio - 03 de julio
<b>Mesa Multisectorial de Trabajo en Seguridad Alimentaria</b>	Políticas y Plan Regional	Dirección Regional de Agricultura MIMDES / Foncodes DREJ Gobiernos locales Colegios profesionales DIRESAJ Caritas Prisma Organización de productores MCCPJ DR Vivienda	04 de febrero de 2005	01 reunión 17 de agosto de 2005

		GRJ Mimdes Pronaa Mimdes Coopop UNCP		
--	--	---	--	--

Fuente: GRJ

Elaboración: Separ

Sabemos de la existencia de otros tres espacios de los que, lamentablemente, no contamos con información de sus actores y fechas de constitución: Consejo Regional de Personas con Discapacidad Consejo Regional del Adulto Mayor Consejo Regional de la Pequeña y Microempresa. Asimismo, tuvimos conocimiento de que se vienen gestionando otros espacios para congregar esfuerzos y beneficiar a otros sectores. Así tenemos:

- ✓ Grupo Impulsor de Juventudes, con miras a la conformación del Consejo Regional de Juventudes.
- ✓ Equipo técnico operativo, en camino de la estructuración del Consejo Regional de Reparaciones.
- ✓ Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

## V. Presupuesto Participativo

### 1. Cumplimiento del calendario de ejecución

Los días 11 y 12 de mayo se realizó el I Taller Regional Concertado y Presupuesto Participativo 2006 de manera descentralizada (en Huancayo y Satipo, simultáneamente), con el desarrollo del tema «Informe General y Diagnóstico Temático». Este espacio sirvió para que los integrantes de los Comités de Vigilancia de las 9 provincias pidieran incidir en proyectos de Salud y Educación. Por otro lado, la mayoría de los proyectos evaluados se refirieron a temas sociales, ambientales, económicos e institucionales, zonificados en tres grupos geográficos: Valle del Mantaro, Zona Alto Andina y Selva Central. La Municipalidad Provincial de Huancayo presentó sus proyectos para lograr la articulación del Terminal Terrestre Interprovincial con la continuidad del corredor vial de la Av. Ferrocarril y la construcción de un reservorio en San Pedro<sup>6</sup>.

Cuadro 33

MICROCORREDOR ECONÓMICO	SEDE DEL I TALLER REGIONAL	PROVINCIAS PARTICIPANTES (ESTADO- SOC. CIVIL)	FECHA I TALLER
Valle del Mantaro	Provincia de Concepción (Auditorium de la Municipalidad)	1. Huancayo 2. Concepción 3. Chupaca 4. Jauja	11 y 12 de mayo de 2005
Alto Andina	Provincia de Tarma (Salón consistorial de la Municipalidad)	1. Tarma 2. Yauli 3. Junín	11 y 12 de mayo de 2005
Selva Central	Provincia de Satipo (Auditorium UTES Satipo – Calle Manuel Prado N° 361 – 363 ex Banco Agrario)	1. Chanchamayo 2. Satipo	11 y 12 de mayo de 2005

Fuente: GRJ

Elaboración: Separ

El II Taller Regional, denominado «Definición y Aprobación de los Criterios de Priorización», se desarrolló el 28 de junio de 2005 en Chupaca, en concordancia a la Agenda de Actividades del proceso Participativo de 2006. Los temas tratados fueron la estrategia de desarrollo regional y los alcances del proceso de programación del presupuesto participativo. De igual forma, se conformaron grupos de trabajo que abordaron diferentes temas relacionados al taller, para ser sustentados y desarrollarlos en un plenario destinado a establecer un acuerdo. La evaluación técnica del II Taller Regional: Definición y Aprobación de los Criterios de Priorización, se realizó para el 5 de julio de 2005 en la sede del GRJ, mientras que la Evaluación Técnica del I Taller Regional se hizo el 9 de agosto de 2005 en Pilcomayo.

La Reunión Regional de Formalización de Acuerdos y la Reunión Regional: Formalización de Acuerdos, prevista para el 08 de julio de 2005, se realizó en Chupaca sin contratiempos.

En cuanto a la transparencia, hay que señalar que el Gobierno Regional se mostró eficiente en todo momento a colaborar, entregándonos la información solicitada a tiempo y en nuestras propias oficinas. Existen actas y listas de asistencia de todos los talleres y reuniones.

<sup>6</sup> Diario Correo de Huancayo. 15 de mayo de 2005.

Como sabemos, el «Reglamento para Normar el Proceso de Formulación, Ajuste y/o Presentación del Plan de Desarrollo Concertado, y la Programación del Presupuesto Participativo 2006», logrado en febrero, es el documento base para desarrollar este proceso.

## 2. Comités de Vigilancia

En cumplimiento a la Ley 27783, que establece que los Gobiernos Regionales están obligados a promover la participación de la Sociedad Civil, el 11 de julio de 2005 juramentó el Comité de Vigilancia de Control del Presupuesto Participativo 2005-2006. El Gobierno Regional de Junín reconoció a los representantes mediante Resolución Ejecutiva Regional 140-2005 GR/PR<sup>7</sup>.

Cuadro 34

COMITÉS DE VIGILANCIA	INSTALACIÓN (FECHA)
2005-2006	10 de marzo de 2005

Cuadro 35

INTEGRANTES DE COMITÉ DE VIGILANCIA	
NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Raúl Aliaga Saltachín	Consejo de Coordinación Regional (Sociedad Civil)
Saturnino Camargo Zavala	Federaciones Agrarias Y Comunidades Campesinas
Máximo Rojas Reyes	Juntas Vecinales
Misael Estrella Ingaruca	Gremios Empresariales
Oscar Cajahuanca Benavides	Asociación de Productores
Aquiles Casas Seas	Universidades e Institutos Superiores
Miriam Aliaga Rosado	Organizaciones No Gubernamentales
Cirilo Lorenzo Romero	Colegios Profesionales
Jesús Torralba Lozano	Organizaciones de Jóvenes
Ana María Varillas Loli	Red Regional de Vigilancia
Héctor Vilchez Otárola	Red Regional de Vigilancia
María Grandez Aguilar	Gremios Sindicales
Javier Gonzales Soto	Organizaciones Civiles, Organizaciones de Cesantes y Comités de Defensa

Fuente: GRJ

Elaboración: Separ

El Comité de Vigilancia de 2004 fue desactivado por problemas internos, mientras que el del 2005 ha iniciado labores, pero limitadamente, pues pese a que existen reuniones, pocas han apuntado a una verdadera vigilancia, debido a su desconocimiento. Se espera que, a partir de enero de 2005, se ocupen de la vigilancia del siguiente presupuesto.

<sup>7</sup> El Comité de Vigilancia intervendrá en las diversas actividades presupuestales, a fin de velar y controlar el Presupuesto Participativo para el período 2005 y 2006.

## VI. INCLUSION / EXCLUSIÓN

### 6.1 Plan de Desarrollo Social

La Gerencia de Desarrollo Social tiene una «Agenda Social» que prioriza educación, salud y nutrición, pobreza, justicia y seguridad ciudadana, vivienda y servicios básicos, empleo, cultura, deporte, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacitados, población afectada por violencia política, violencia familiar y sexual y seguridad alimentaria.

Las premisas básicas de la política social propuestas son el desarrollo de capacidades humanas, democracia y derechos humanos, igualdad de oportunidades e inclusión social.

Existe un avance en el segundo trimestre del año. La implementación del plan de desarrollo social, iniciándose las acciones para su formulación como es la propuesta metodológica para el diagnóstico participativo del Plan de Desarrollo Social<sup>8</sup> con el fin de identificar actores sociales, problemas y alternativas sociales dentro de los temas claves de la «Política Social» de la región central.

Específicamente, retomarán los aportes sectoriales e información dispersa, el fomento de la participación y vigilancia ciudadana y el recojo de la demanda ciudadana para la priorización de proyectos.

Se ha conformado el equipo de trabajo que incluye los especialistas por temas, facilitadores y particularmente la participación de voluntariado juvenil. Los talleres iniciales están previstos para los días 3 al 5 de setiembre para el corredor Selva Central (Tarma, Chanchamayo y Satipo).

La identificación de problemas se plantea a través de la técnica del árbol de causas y efectos o árbol de problemas y la identificación y el análisis de alternativas (árbol de medios y fines). Si bien es bastante interesante la propuesta, la implementación requiere de un contingente de facilitadores con manejo de esta metodología.

Entre las prioridades de la política social del Gobierno Regional de Junín se encuentran: por lugar de residencia (población rural y comunidades nativas), por género (la mujer), por ciclo de vida (niños, adolescentes y jóvenes), por situación social (población en extrema pobreza y pobreza, niños en abandono y niños maltratados), por contingencias sufridas (personas con discapacidad y víctimas de violencia sociopolítica).

### 6.2 La participación de la mujer y las comunidades nativas en el Consejo de Coordinación Regional

La elección del Concorej se cumplió el mes de Julio y la participación de la mujer en el CCR para el período 2005 -2006 llega solamente a 2 miembros (un miembro pleno y un miembro invitado) que a su vez son representantes de comunidades nativas de Selva Central de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas Nomatsiguengas y Kakentais de la Selva Central y de la Comunidad Ashaninka de Río Bertha.

Es necesario resaltar que en la relación de instituciones aptas para el proceso eleccionario, que en esta ocasión sólo llegó a 23, figuraban 5 representantes mujeres, pero el día de la elección sólo asistieron dos (una de ellas integró la lista única) y las demás como es el caso de la Ong Caap, la Central Unitaria de Trabajadores, Cut el Sindicato de Trabajadores de Telefónica con titulares mujeres, delegaron su representación.

---

<sup>8</sup> [www.regionjunin.gob.pe/pdf/propuestas%20de%20diagnostico.pdf](http://www.regionjunin.gob.pe/pdf/propuestas%20de%20diagnostico.pdf)

Decreció la participación de la mujer en este período en relación al Concorej 2003-2005 en el que se llegó a 5 miembros y las comunidades nativas a 1. Aún persiste la inequidad de la participación de la mujer y las comunidades nativas, siendo limitada su acción en estos espacios pues a pesar que si hay organizaciones de mujeres y organizaciones sociales lideradas por mujeres no están acreditadas como agentes participantes en el Gobierno Regional. El Consejo Regional de la Mujer, tiene un reto para articular las organizaciones que son más de nivel local para lograr una de dimensión regional.

### **6.3 Comisión de Derechos Humanos, Mujer y Familia**

A inicios de año, y promovido desde la Gerencia de Desarrollo Social se conforma la Comisión de Derechos Humanos, Mujer y Familia presidida por la Consejera Regional Yessica Gómez. Desde mayo se viene promoviendo el proyecto de Ordenanza regional para crear el Plan Integral de Reparaciones –Junín. En sesión de Consejo se dictaminó el 26 de agosto el Acuerdo Regional que recomienda disponer que la Gerencia de Desarrollo Social elabore un formule una Propuesta Técnica de un Plan Integral de Reparaciones para los afectados por violencia política de los años 1980 -2000.

### **6.4 Consejo Regional de la Mujer<sup>9</sup>**

El Consejo Regional de la Mujer-Junín, como ente que define políticas acerca de la mujer en nuestra región, es una iniciativa local concertada promovida por Flora Tristán, Separ y Redes y en convenio con el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Sub Gerencia de Igualdad de Oportunidades. Su finalidad es la elaboración de la visión y misión en forma democrática y participativa; la formulación del Plan de Promoción de la Mujer y su Plan Operativo 2005 – 2007. Sus principales objetivos son asesorar y plantear iniciativas, coordinar e impulsar políticas regionales en torno al respeto de la Mujer, así como contribuir al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y garantizar un proceso participativo, democrático, descentralizado y representativo de las mujeres en la Región Junín.

Está conformada por organismos del Estado, las Ongs y organizaciones sociales de base. La Junta Directiva está presidido por la Sra. Mariluz Unsihuaylas, presidenta de la Central de Mujeres «Yachaqa Mama», la vicepresidenta, Sra. Eva Martínez Ramos, representante de la Universidad del Centro, en relaciones públicas está Berta Villaverde Cisneros de la Ong Idepac, como fiscal Luzmila Shiricente Mahuanca del Fremank y la vocal Casia Rodríguez, representante de programas de vaso de leche. La secretaría técnica la conforman las Ongs Flora Tristán, Separ, Redes, CAAP, Filomena Tomayra; el Mimdes y el Gobierno Regional de Junín.

Durante el período se han conformado las Mesas de Diálogo de las mujeres en las 9 provincias de Junín y en octubre, deben recoger en cada provincia las propuestas que serán incluidas en el Plan de Desarrollo Social.

Esta experiencia, propiciará la participación política de la mujer. Las mesas provinciales son espacios para la discusión y aprobación democrática de propuestas para ser incorporadas al Gobierno Regional a través de sus representantes, que contribuye a garantizar la equidad e igualdad para el acceso a oportunidades de desarrollo.

### **6.5 Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas**

No hizo llegar información el Consejero jairo Novoa. Sin embargo, en el tema de población Indígenas y campesinas se ha identificado el denominado Grupo Impulsor para la conformación del Consejo Regional, a la fecha se viene trabajando las propuestas metodológicas sobre el Plan.

---

<sup>9</sup> Reconocimiento y conformación del Consejo Regional de la Mujer de la Región Junín. Acuerdo Regional N° 0021-2005-GRJ de fecha 15 de Febrero 2005 y Resolución Ejecutiva N° 076 –2005/GRJ-PR

## VII. EDUCACIÓN

La Dirección Regional de Educación no entregó la información oportunamente, y de la solicitud presentada el día

### 7.1 Prosigue reorganización del sector educación

El Prof. Carlos Visag Berrospi asume la encargatura de la Dirección Regional de Educación el 22 de Abril, en un ambiente de completo hermetismo y designado por el Presidente Regional, como personal de confianza ya que aún no se puede concursar, pues la plaza tiene una apelación.

En mayo, al inicio de su gestión, Visag recibió presiones sobre todo de los Apafas a fin de proseguir la reorganización en la Drej y denunciar el descontrol de las Ugels, reclamando un «plan de lucha anticorrupción, la política regional de educación y el incremento de presupuesto»<sup>10</sup>

El proceso de reorganización de acuerdo a las aseveraciones vertidas el titular de educación a la prensa escrita –pero el mes de agosto todavía-, señala que la reorganización proseguirá con la «aprobación del Cuadro de Asignación Personal (CAP), en el marco de la autorización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), lo cual permitirá la designación de los principales órganos de línea del sector. Este paso nos parece relevante, pues en el proceso de reorganización de la gestión anterior se identificó a funcionarios cuestionados que son «inamovibles», de cargos estratégicos de la sede, pero no accedimos a mayor información del avance.

La reconfiguración de la Comisión Central de Reorganización<sup>11</sup> se da el mes de mayo y está integrado por el titular de educación, Carlos Visag, el secretario técnico, José Verástegui, director de Gestión Pedagógica y los integrantes Ana Loayza de la Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional, Héctor Gómez de Asesoría Jurídica y Rosa León de Administración. Señalaron que la gestión inmediata sería la reestructuración del CAP de la sede regional y de las Ugels.

Esta comisión, no ha realizado presentaciones públicas de sus avances desde el mes de abril y tampoco nos hicieron llegar la información correspondiente al equipo de Vigila Junín, pues su informe de fecha 07 de octubre no menciona esta información a pesar de haber sido solicitada.

¿Cómo quedaron los 18 casos de actos irregulares que obran en la Oficina de Control Interno?, ¿Por qué sigue el cuestionado abogado Raúl Toscano en esta oficina?, ¿A nivel de gestión institucional, se viene saneando la deuda acumulada a la Sunat?, ¿Que hizo la nueva gestión en relación a la contratación irregular de 480 docentes intitutados en plazas de 30 horas?. ¿Qué pasó con el plan de la gestión anterior para presupuestar internamente las plazas de los directores de línea de la Drej. ¿Se implementó el proyecto?

### Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación (Copared)

El anterior Copared se conforma en mayo del presente año, incluyó a 11 integrantes de sociedad civil y dos representantes del Estado que corresponden a la Dirección de Educación de Junín (Presidente) y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional (Secretaría Técnica).

A mediados de abril renuncia<sup>12</sup> el Copared en su conjunto señalando que las autoridades del Gobierno Regional cometieron actos irregulares en el manejo del personal de la Drej y por las limitaciones en sus funciones vinculadas a la reorganización del sector «este proceso de Reorganización y moralización se paralizó por propia acción del Gobierno Regional al emitirse la R.E.R N° 470-2004-GRJ-PR de fecha 9/12/04, con la que se desactiva la Comisión Central de

<sup>10</sup> Diario Primicia, 8/05/2005, p. Javier Gonzáles, Presidente de la Federación Regional de Apafas.

<sup>11</sup> Oficializada por resolución 199-2005, mes de mayo.

<sup>12</sup> Oficio N° 005-2005-COPAREJ-DREJ/F

Reorganización, que tenía acciones de instaurar procesos administrativos a los implicados en actos de corrupción...».

En mayo, ex funcionarios de la Drej y miembros del ex Copared determinaron la conformación de un Foro Educativo a fin de seguir combatiendo la corrupción. Lamentablemente, no prosiguió esta iniciativa que estaba siendo impulsada por el padre Walter Maza, ¿qué los hizo desistir?

Tras casi cinco meses de la renuncia de los miembros del Copared, recién 26 de agosto, la Dirección Regional de Educación de Junín el Gobierno Regional define una conformación estamentaria para la recomposición del Copared a través de la convocatoria a 22 organizaciones y la Dirección Regional de Educación –Junín, la disposición para que la Drej convoque a los representantes de las instituciones confortantes del Copared para que acrediten a sus representantes<sup>13</sup>. De acuerdo a esta Resolución los estamentos son:

- Director Regional de Educación, quien lo preside.
- Representante de la Gerencia de Desarrollo Social.
- Representante de las Universidades de la Región Junín.
- Representante de los Institutos Superiores No Universitarios.
- Representante de las comunidades campesinas.
- Representante del Colegio de Profesores.
- Representante de las Organizaciones Sindicales de Docentes.
- Representante de las Organizaciones Sindicales de los administrativos.
- Representante de los Apafas.
- Representante de los Sectores Económicos Productivos.
- Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social.
- Representante de la Dirección Regional de Salud Junín.
- Representante de ONGs orientados al quehacer educativo.
- Representante de los Directores de Ugels.
- Representante del Instituto Nacional de Cultura –Junín.
- Representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.
- Representante de la Iglesia Católica.
- Representante de la Iglesia Evangélica.
- Representante del Consejo Regional del Deporte (IPD).
- Representante de los Municipios Escolares.
- Representante del Consejo Regional de la Mujer.
- Representante de las Municipalidades.

Luego, el Consejo Regional emite la Ordenanza Regional N° 026-GRJ/CR<sup>14</sup> que complementa y redefine el contenido de la Ordenanza Regional 010, y establece los lineamientos generales del proceso de reorganización de la sede de la Drej, las Ugels y las instituciones educativas; la conformación del Copared, regulando el procedimiento y la responsabilidades. En ella se prioriza la reorganización del sector y no reestructuración como se señalaba en la anterior ordenanza y esta vez se considera la participación del Copared como instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, como su principal misión y un rol eminentemente consultivo, sin injerencia administrativa y supervisada por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, aclaró el Director Regional.<sup>15</sup>

La convocatoria para la acreditación de los representantes del Copared se realizó de acuerdo a los estamentos que priorizó el Gobierno Regional. De esta manera, el 7 de setiembre juramentaron – aunque con sentidas ausencias- 17 organizaciones que tienen como misión principal la elaboración

---

<sup>13</sup> Res. Ejecutiva Regional 335-2005-GRJ/PR, 18 de agosto de 2005 que aprueba la conformación del Copared, dispone la convocatoria de la DREJ para que las instituciones acrediten a sus representantes y encarga al director regional a acreditar al Copared y el seguimiento, control y supervisión del PER a la Gerencia de Desarrollo Social.

<sup>14</sup> 6 de setiembre de 2005.

<sup>15</sup> Correo, 6/09/2005.

del Proyecto Educativo Regional, el cual está atrasado. En esta oportunidad también forman parte un representante de municipio escolar, representante de Ugels y la representante del Consejo de la Mujer.

El período de mayo a agosto no hubo ninguna reunión del Copared, pues éste se recompuso recién en agosto. Sin embargo, consignamos la información de la primera reunión del Copared<sup>16</sup> que contó con la participación de 18 integrantes—a pesar que no corresponde al período—. La agenda planteada fue la discusión del reglamento interno, Junta Directiva y la presentación del plan de trabajo para la elaboración del diagnóstico del PER.

Los acuerdos son:

- Incorporar al representante de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Educación al Copared.
- Elevar las observaciones y aportes al reglamento interno del Copared que tuvo varias observaciones.
- La incorporación de un representante de la Universidad al equipo técnico conformado por funcionarios de la Drej.

Se notó la insistencia y premura de los funcionarios de la Drej a fin de que se apruebe el plan de trabajo para los talleres de diagnóstico previstos para el PER, por la premura de las fechas programadas, antes de que culmine la aprobación del reglamento y la elección de la Junta Directiva. Se percibe debilidades en relación a que no se presenta una propuesta metodológica para los talleres de recojo de información.

### **Competencias del Gobierno Regional Junín**

En el reporte anterior se informó sobre la «usurpación de funciones» del Presidente del Gobierno Regional de Junín que designó a directores de Ugels en un equívoco amparo de la Ley Orgánica de Regiones y que provocó las reacciones naturales del anterior director regional de Educación. Este período, el mes de agosto, el Primer Juzgado Penal de Huancayo, abrió instrucción contra el presidente y vicepresidente del Gobierno Regional por el delito de usurpación de funciones, al haber designado ilegalmente a los encargados de la Ugels de Yauli - La Oroya y Satipo e irónicamente también comprende a ex director como cómplice en la comisión del delito, pues emitió oficios proponiendo a los directores designados. Este proceso se abre por la denuncia penal de los ex directores Policarpo Lazo Córdova y Alberto Chávez Rojas, respectivamente. El ex director de la Ugel Satipo, señaló que la designación de Miguel Chulluncuy a en la Ugel de Satipo se debe a cuestiones políticas por ser un miembro del movimiento Unidos por Junín Sierra y Selva, aseveración que señala que fue expuesta por el mismo Vicepresidente regional<sup>17</sup>

Podemos señalar que la inexistencia de partidas presupuestales para las plazas de las direcciones de Ugels en Junín es un factor predominante para que se designen las encargaturas por confianza y susceptible al clientelaje político y no por concurso.

En la sede de cada Ugel se hallan conformados los Consejos Participativos Locales, con funciones de acuerdo al DS N° 09-2005-ED. Asimismo, en las instituciones educativas se hallan organizados al 100% los Consejos Educativos Institucionales (Coneis).

### **Convenios y actividades entre el GR e instituciones educativas regionales**

En el período no se han concretado alianzas con otras instituciones educativa regionales. Culminó el convenio con la Asociación «Educa». Existe una inicial coordinación con PRO EDUCA GTZ, a fin de

---

<sup>16</sup> Viernes 23 de setiembre de 2005.

<sup>17</sup> Correo, 26 de agosto 2005, p. 2.

formular o suscribir un convenio para el soporte técnico en los temas de funcionamiento del COPARE y formulación del Proyecto Educativo Regional.

### **Proyecto Educativo Regional de Junín.**

La elaboración del Proyecto Educativo Regional que tiene un notable retraso, su implementación participativa estaba prevista de enero a diciembre 2006.

Se ha retomado desde el mes de agosto por la Dirección Regional de Educación de Junín. El período anterior hubo avances, como el plan de trabajo, el perfil, los lineamientos y estudios para su implementación, así como talleres participativos preliminares con el Colectivo Integral de Proyectos conformado por las Ons Ceprom, Irinea, Procama, Educa y la UNCP, la comisión del Copared y la asesoría de la Sra. Alicia Véliz, miembro del equipo técnico del Gobierno Regional. Este proceso se estancó en abril, con la renuncia masiva del Copared. Esperamos se retome los aportes y contribuciones de este avance en la etapa de recolección de información.

A la fecha, la actual gestión, formuló el plan de trabajo para la elaboración del diagnóstico y propuesta Educativa como un componente del PER, que tendrá como base los aspectos geográfico, ecológico, histórico, educativo, económico, productivo y sociocultural, insumo relevante para la formulación del Proyecto Educativo Regional<sup>18</sup>. Este plan incluye una metodología que parte de la sensibilización, la construcción de la visión, la elaboración del diagnóstico y línea de base con un enfoque participativo, la elaboración del ante proyecto, una consulta regional y la consolidación del proyecto y las políticas educativas. Creemos conveniente que exista un consenso para adoptar una determinada concepción educativa, que permita delinear políticas que se construyan participativamente.

Una iniciativa relevante para la viabilidad de la elaboración del PER es la gestión de una partida del Gobierno Regional para un presupuesto que asciende a 35 mil nuevos soles para la elaboración del diagnóstico. Además, se tiene concluido el Perfil del PER, de acuerdo al SNIP que permitirá que el próximo año 2006 contar con los fondos públicos que financien la formulación del PER en el marco del Presupuesto Participativo 2006 que asciende a S/. 200,000.

Sin embargo, se percibe que no se promueve aún la participación activa y propositiva de la sociedad civil, - como señala el plan -, concretamente de los miembros del Copared, a quienes sólo se les ha pedido aprobar el plan para el diagnóstico participativo previsto para octubre por la comisión técnica integrada por funcionarios de la Drej eminentemente. Sería conveniente fortalecerla con la participación de especialistas del Consejo Nacional de Descentralización, las universidades o institutos superiores de la región Junín, colegios profesionales y los miembros delegados por el Copared.

La propuesta metodológica para el diagnóstico participativo presentada por el equipo técnico de la Drej debe ser expuesta y validada y contar con el soporte de facilitadores regionales. El diagnóstico se trata de una etapa inicial pues la intervención comienza antes del diseño. Este análisis requiere información que debe ser integrada al proyecto o al diseño de política. En este proceso de identificarán los problemas que serán atendidos por el PER.

La organización de la comisión técnica está subdividida en aspectos temáticos: geográfico ecológico, histórico, educativo, económico productivo y socio cultural. Se plantea la capacitación de estos grupos de trabajo (agosto) y la previsión de 9 talleres de «recolección y producción de información»<sup>19</sup> (uno en cada provincia) con 60 personas en cada taller y un regional programadas del 5 de octubre al 11 de noviembre del presente año.

---

<sup>18</sup> /www.regionjunin.gob.pe/pdf/PerfilProyEducRegional.pdf

<sup>19</sup> Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico y propuesta educativa de la Drej. Comisión técnica.

## VIII. SALUD

### 1. Avances en la Implementación de los Convenios de Delegación

Tuvimos conocimiento del documento que obra en la página web de Minsa<sup>20</sup>, firmado el 26 de julio de 2004, y aprobado por Resolución Ministerial 864-2004/MINSA, del 03 de setiembre del mismo año. Realizadas las consultas con la Gerencia de Desarrollo Social, encontramos que el presidente regional recibió ternas con propuestas para la renovación del equipo de gestión, en los casos de las direcciones ejecutivas de Promoción de la Salud, Salud de las Personas, Saneamiento Ambiental, y la Dirección Adjunta. La reestructuración se debe a que Diresa se encuentra en proceso de acreditación para transferencia de competencias, por lo que requiere de personal especializado en diferentes materias.

### 2. Convenios y actividades entre el GRJ e instituciones que trabajan en el sector Salud

Cuadro 36

CONVENIOS	PARTICIPAN	APORTE DEL GRJ	APORTE DE DIRESAJ	APORTE DE LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS	TIEMPO DE INTERVENCIÓN
Convenio N° 098-2004-GRJ/PR Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GRJ y Pathfinder International	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno Regional de Junín</li><li>• Pathfinder International, a través del Consorcio Catalyst</li></ul>	Elaborar, implementar y evaluar el Plan Regional Concertado de Salud, entre otros.	Brindar asistencia técnica al GRJ en el proceso de elaboración, implementación y evaluación del Plan Regional Concertado de Salud.		Un año. Venció el 25 de agosto.

### 3. Funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

#### 3.1. Instalación del Consejo Regional de Salud (CRS)

El Consejo Regional de Salud fue reconocido e instalado según el Acuerdo Regional 159-2003-GRJ/CR y la Resolución Ejecutiva Regional 295-2004/GRJ/PR. Su instalación se concretó el 20 de febrero de 2004 y ha demostrado un trabajo eficiente, pues ha concluido la formulación del Plan Regional Concertado de Salud. Cuenta con dos comités operativos, reconocidos por Resolución Ejecutiva Regional 205-2005-GRJ/PR, denominados de Planificación y de Comunicación. La labor de éste es visible y continua, sobre todo a través del portal virtual con que cuenta dentro de la web de DIRESA Junín<sup>21</sup>.

#### 3.2. Composición del CRS

El Consejo Regional de Salud, considerando el artículo 14 del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, renovó su composición<sup>22</sup>. Su conformación fue reconocida por la Resolución Directoral 380-2005-DRSJ/OEGDRRHH, con fecha del 14 de julio de 2005. La estructura compositiva es la siguiente:

20 En [www.minsa.gob.pe/portaldetransparencia/institucional/archivolegal2.asp?t\\_codigo=1](http://www.minsa.gob.pe/portaldetransparencia/institucional/archivolegal2.asp?t_codigo=1)

21 En [www.diresajunin.gob.pe](http://www.diresajunin.gob.pe)

22 Ley 27 813. Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud

**Cuadro 37**

<b>CONSEJO REGIONAL DE SALUD</b> <b>Instalado, según Resolución Directoral 380-2005-DRSJ/OEGDRRHH</b> <b>14 de julio de 2005</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Organización que representa</b>	<b>Cargo</b>
Dr. Luis Huamaní Palomino	Director Regional de Salud Junín	Presidente
Dr. Daniel Zárate Domínguez	Gerente de Desarrollo Social Gobierno Regional de Junín	Miembro
Dr. Manuel Chiri Márquez	Director de Sanidad Policía Nacional del Perú	Miembro
Dr. Ciro Rodríguez Aliaga	Decano del Colegio Médico del Perú, Región IV	Miembro
Dr. Rosendo Gonzáles Cabrera	Gerente Médico de la Red Asistencial Junín	Miembro
Dr. Roberto Jesús Bernardo Cangahuala	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud UPLA	Miembro
Lic. Elmer Mascaró Pérez	Colegios Profesionales	Miembro
Mg. Gustavo Acevedo Gonzáles	Representante de colegios profesionales - Decano del Colegio de Obstetrices.	Miembro
Dr. Ronald Bejarano Vilchez	Representante de los servicios de salud del sector privado	Miembro
Dra. Janett Garbay Carranza	Instituto Salud y Desarrollo – Sociedad Civil	Miembro
Sr. Alejandro Pareja Pillpe	Presidente de de la Federación Regional de Trabajadores del Sector Salud.	Miembro
<b>Suplentes</b>		
QF. Armanda Reza Claros	Colegios Profesionales	Miembro suplente
Dr. Enrique Guillermo Cubas	Servicios de Salud del Sector Privado	Miembro suplente
Dr. Carlos Llancari Del Río	Foro Salud	Miembro suplente

Un total de cuatro miembros del Consejo Regional de Salud pertenecen a organismos del Estado, y 10 representan a la Sociedad Civil y el sector privado.

### 3.3 Reuniones del CRS

Durante el presente año, el CRS evidencia un alto peso sesionario. Contamos con actas de un total de 16 reuniones, distribuidas en 11 días, siendo seis las extraordinarias y diez, ordinarias. Entre mayo y agosto de 2005, el Consejo Regional de Salud sesionó en tres oportunidades.

**Cuadro 38**

Numero de reuniones: 03 12 de julio de 2005, de carácter ordinario 02 y 23 de agosto de 2005, de carácter extraordinario.
---

### 3.4 Actividades del CRS, para el periodo (mayo- agosto)

La principal actividad del Consejo Regional de Salud fue la formulación del Plan Regional Concertado de Salud y la composición de los Consejos Provinciales de Salud.

### 3.5 Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud

Tras haber sido reconocidos en febrero pasado, a través del Acuerdo Regional N° 006-2005-GRJ/CR, los Consejos Provinciales de Salud fueron ratificados con Resolución Ejecutiva Regional 196-2005-GRJ/PR, del 19 de mayo de 2005, considerando ocho consejos de un total de nueve provincias. Ello debido a que la provincia de Huancayo es sede principal del CRS. Como es sabido, el Consejo Regional de Salud impulsó la creación de los organismos provinciales, concretándose estos entre diciembre de 2004 y febrero del presente.

**Cuadro 39**

Consejos Provinciales de Salud (CRS)	
Reconocimiento: Acuerdo Regional N° 006-2005-GRJ/CR	
Resolución Ejecutiva Regional 196-2005-GRJ/PR	
Número: 08	Provincia <ul style="list-style-type: none"><li>• Yauli</li><li>• Chupaca</li><li>• Concepción</li><li>• Junín</li><li>• Tarma</li><li>• Satipo</li><li>• Chanchamayo</li><li>• Jauja</li></ul>

### 3.6. ¿Existe alguna ONG que se encuentre apoyando técnicamente y/o financieramente la constitución y funcionamiento del CRS?

No existe algún organismo externo que colabore con el soporte del Consejo Regional de Salud. Como informáramos en reportes anteriores, existe un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GRJ y Pathfinder Internacional. Cumplidos los términos, y de acuerdo a lo verificado en el punto primero del indicador, dicha alianza ha caducado. Luego de la conclusión del PCRS, en cuyo periodo de elaboración se recibió financiamiento y asistencia técnica, ahora Pathfinder Internacional continuará brindando asistencia hasta octubre de este año, cuando deba iniciarse la implementación del Plan.

### 3.7. Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud

El Consejo Regional de Salud fue directo responsable de la elaboración del PRCS, principalmente por el Comité Regional de Planificación, cuyos integrantes fueron facilitadores y ponentes en los diferentes talleres.

Fueron realizadas las siguientes acciones:

- Taller regional de sensibilización: 24 y 25 de junio de 2004
- Talleres descentralizados de sensibilización en las nueve provincias: Realizado del 04 al 06 agosto de 2004.
- Firma del Primer Pacto Social: el 26 de agosto de 2004

- Talleres descentralizados de diagnóstico en las nueve provincias: entre octubre y noviembre del 2004.
- Primer taller regional de Planeamiento: 13 y 14 de enero de 2005
- Segundo taller regional de Programación: 11 de febrero de 2005

Desarrolladas las fases metodológicas, a saber: generación del ambiente propicio; diagnóstico de la situación de Salud; y formulación del Plan, se esperó aún hasta el 26 de agosto para su aprobación a través de la Ordenanza Regional 024-GRJ/CR. Este retraso de tres meses (la firma del Segundo Pacto Social y su conclusión fue el 29 de abril) tuvo como causa la renovación de gerente de Desarrollo Social del GRJ, quien presentó ciertas observaciones. No obstante, el proceso participativo de elaboración fue legitimado.

El PCRS cuenta con la siguiente visión hacia 2012: «Región Junín saludable, productiva, con alto índice de desarrollo humano, que tiene un sistema de salud integrado, eficiente, solidario y transparente, que garantiza el derecho y acceso a los servicios de salud, con equidad, calidad, priorizando a la población más vulnerable, con participación y compromiso social.»

Las prioridades sanitarias y sus respectivos objetivos, son desglosados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 40**

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO
Deficiente saneamiento básico	Disminuir a 20% la población que carece de saneamiento básico en la Región Junín al 2012
Alta prevalencia de desnutrición infantil	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en 10% en los menores de 5 años de la Región Junín para el 2012.
Problemas de salud de la mujer (embarazo adolescente y mortalidad materna).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la proporción de embarazo en adolescentes</li> <li>• Reducir la razón de mortalidad materna</li> </ul>
Alta incidencia de enfermedades infectocontagiosas (tuberculosis pulmonar, tuberculosis MDR, VIH SIDA)	Disminuir la incidencia de enfermedades Infectocontagiosas en la Región Junín.
Violencia familiar	Disminuir al 30% la violencia, en la población de la Región Junín al 2012.

Las estrategias generales se describen así:

- Fortalecimiento y uso eficiente de espacios de concertación local y regional para la implementación de políticas nacionales y el diseño e implementación de políticas regionales en salud, así como para promover la articulación de los sectores gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional para contribuir a reducir la inestabilidad política del país.
- Desarrollo de un sistema de vigilancia social regional y local en asuntos de salud, con participación ciudadana.

Finalmente, el Plan consta de 14 políticas y 14 programas de salud. Desde su conclusión hasta su próxima implementación en octubre próximo, Pathfinder Internacional asiste técnicamente al CRS.

## **IX. CONCLUSIONES**

### **PRESUPUESTO:**

- Lo más resaltante en el tema presupuestal es el incremento del presupuesto del GRJ en 38.4 millones de nuevos soles, correspondiendo el 26.8 millones al Gasto Corriente; y 16 y 10 millones para bienes y servicios, respectivamente.
- 
- En Inversiones el incremento fue de 8.0 millones, principalmente para la incorporación de los saldos de balance del 2004 y por donaciones y transferencias recibidas. En los Gastos Provisionales (pensiones) el incremento fue de 4.1 millones.

### **TRANSPARENCIA:**

- ✓ La transparencia en el periodo ha remontado las limitaciones de otros reportes y el Gobierno Regional de Junín ha cumplido con entregar la mayor parte de la información solicitada dentro de los plazos y con los documentos requeridos. En esta ocasión no ha sido necesario el pago de las tasas establecidas para las copias pues el GRJ se encargó de remitirnoslas a la oficina sin costo alguno.
- ✓ Es imperioso resaltar la labor de la CPC María Álvarez Estrada, responsable de otorgar la información en el Gobierno Regional de Junín, puesto que, pese a que las diversas gerencias y direcciones demoran en entregar la información requerida, su despacho ha venido cumpliendo eficientemente su deber.

### **CONSEJO REGIONAL:**

- ✓ El Consejo Regional ha suscrito, en el tetramestre, un total de 79 acuerdos y 04 ordenanzas regionales. Pese a la abundancia, son escasas las propuestas de relevancia social.

### **CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL:**

- ✓ Lo más resaltante del período en participación ciudadana, fue la renovación del Consejo de Coordinación Regional de Junín mediante Resolución Ejecutiva Regional 281-2005-GR/PR del 22 de julio de 2005, para el período 2005 – 2007.
- ✓ En transparencia, Adicionalmente, hemos recibido amplia información del Consejo de Coordinación Regional, donde se incluyen las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, el récord de asistencia de los miembros plenos e invitados del CCR, asistencia de miembros plenos, acuerdos e informes.

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

- ✓ El cumplimiento del calendario de ejecución es lo que más destaca en el período, habiendo servido este espacio incidir en proyectos de Salud y Educación.
- ✓ La mayoría de los proyectos evaluados se refirieron a temas sociales, ambientales, económicos e institucionales, zonificados en tres grupos geográficos: Valle del Mantaro, Zona Alto Andina y Selva Central.
- ✓ El Comité de Vigilancia de Control del Presupuesto Participativo 2005-2006. fue renovado en cumplimiento a la Ley 27783. El 11 de julio de 2005 juramentó este nuevo comité.

## **EDUCACIÓN**

- Prosigue proceso de reorganización del sector educación a cargo de Comisión de Reorganización y con notable retraso, recién en agosto, se dio la tercera recomposición del Copared, reiniciando así acciones vinculadas a la formulación del Proyecto Educativo Regional.

## **INCLUSIÓN / EXCLUSIÓN**

- La recomposición del CCR incluyó sólo a dos miembros mujeres y que a su vez son de comunidades nativas, disminuyendo su participación en relación al CCR anterior.
- Dinamismo del Consejo Regional de la Mujer, como espacio para la generación de políticas sociales con equidad y género.
- Inicio del proceso de diagnóstico participativo para el Plan de Desarrollo Social

## **SALUD**

- ✓ Se ha avanzado significativamente en relación a la acreditación para la transferencia de competencias. Esta se encuentra en reestructuración y renovación para su acreditación.
- ✓ También se ha aprobado mediante Ordenanza Regional el PCRS y espera ser implementado a partir de octubre. La postergación de su implementación se debe a que el Consejo Regional está recibiendo asistencia técnica en el tema.

## **Entrevista a Jorge García Lizárraga, presidente del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo**

### **Partamos por tu percepción general del proceso del Presupuesto Participativo...**

El involucrar a la sociedad civil, a la organización y a la participación de manera concertada me parece bueno. El problema radica en la parte legal, en su proceso de desarrollo. Es una debilidad que yo he notado no sólo en el Gobierno Regional sino también en los gobiernos locales. Se crean directivas con cierta responsabilidad pero en el momento de las acciones hay nada debido a que no existe una ley que ampare y precise el rol de vigilancia.

### **Al margen de lo legal, ¿has notado una respuesta positiva de la Sociedad Civil?**

Bueno, en esta segunda etapa, no. En el primer proceso de planteamiento para la organización hubo una convocatoria tremenda. En cuanto a la segunda, nosotros recibimos el Comité de Vigilancia y recién nos dieron a principio de año la resolución. Pero al mes siguiente, aprovechando que se anuló la ley para la conformación, el Gobierno Regional convocó a elecciones y parte de ese grupo está en el nuevo comité. Entonces es fácil pertenecer al nuevo grupo, pero estamos debilitando al primero. Si no hemos desarrollado una, menos vamos a hacer la otra. Es más, la norma decía que a partir de este año iba a empezar. Entonces, si recién la hemos recibido, cómo es posible que involucremos otra. Hecha la ley, hecha la trampa. Tú también tocas el tema de la participación. En esta etapa secundaria no habido, porque la gente no cree ya que no hay confianza. Puede haber un momento de organizarse, de presentar propuesta y proyectos, pero, si vemos lo que pasó en el anterior proceso, hay proyectos que no se han ejecutado.

### **En cuanto a la calidad de las propuestas, ¿cuál sería el nivel de comparación respecto del proceso anterior?**

Creo que como organización, durante la primera estuvo mejor enfocado. Sobre los proyectos, no se ve un avance. De lo contrario estaríamos viendo los resultados de su ejecución. En los resultados no se dan las condiciones.

### **¿A qué crees que se debe el incumplimiento por parte del Estado?**

Porque los plazos vencen y sólo cubren ese espacio vacío. Hay varios proyectos que no han estado en agenda y ellos lo han ejecutado porque su meta es gastar, cumplir. Es por eso que los trabajos a veces resultan mal como el caso de Junín.

### **¿Cuál es la calificación que se da al Gobierno Regional en el Presupuesto Participativo?**

Creo que el Gobierno Regional debe sincerar su trabajo. Crear espacios de mayor participación y dando responsabilidades. Si hay un Comité, por lo menos hacer el trabajo, velar por el seguimiento y el cumplimiento de los proyectos. Lamentablemente convoca a la Sociedad Civil y luego la deja. La pregunta viene allí, si efectivamente nos hemos organizado, pero dónde está el fortalecimiento. Lo que el Gobierno Regional debe ayudar al Comité a hacer gestión. Esa es la debilidad. Nosotros como institución podemos contribuir, pero hay varias organizaciones en el comité que no cuentan con mayores posibilidades.

### **¿Y cómo percibes el trabajo entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central?**

Simplemente me voy a los hechos. Con el Gobierno Central, hay proyectos que siendo viables han sido desestimados. Tengo entendido que este año algunas obras, aparte de Lomo Largo, han sido consideradas; pero muchas no. O han salido obras pequeñas, sobre todo en cuanto a saneamiento básico, que es lo primordial. Pero obras de impacto regional no hay. Ahora, vamos al revés. Cómo voy con relación a los gobiernos locales. La competencia de los gobiernos locales lo hace el Gobierno Regional. Muestra de ello es el Puente Huancavelica.

**Entonces, ¿cómo ves tú la comunicación entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales?**

Hay un problema de capacitación y fortalecimiento en los gobiernos locales. Debe promoverse la organización de los municipios para que presenten proyectos que los beneficien como conjunto. Los alcaldes piensan en lo personal, en su espacio. Cuando cada uno pide, el dinero se divide en varias partes. Qué bueno sería que los alcaldes promuevan su consolidación, sus obras. La responsabilidad de esto es la del Gobierno Regional, que debe prepararlos, capacitarlos e indicarles los beneficios que se pueden tener de la presentación de los proyectos en conjunto. Un buen ejemplo es el de Pilcomayo. Esa es la forma de trabajar.

**¿Materialmente, cuál crees que ha sido la mejor obra o proyecto del Presupuesto Participativo?**

Bueno, el asfaltado vía Lomo Largo. Pero eso ya venía del gobierno anterior y gracias a los fondos de Electroandes. Bueno, en sí, creo que es la de la vía en Pilcomayo. Sin embargo, al que no lo veo con buenos ojos, turísticamente hablando, es lo de Piedra Parada, en Concepción. Para qué tanta inversión, en qué beneficia. Es mejor poner en valor un atractivo, darle un valor agregado a todos los atractivos con los que ya contamos.

**¿Cómo ves, como parte del Comité de Vigilancia, el trabajo en cuanto la aglutinación de los miembros del Comité?**

Hay un interés de cada uno, eso es importante. El problema es que no hay un mecanismo de llevar esto a buenos resultados. Y no se trata de voluntades o de esfuerzos, sino de hacer un trabajo más técnico. En este tema estamos como instituciones y debemos poner un técnico para que se desarrolle. A veces estamos los representantes, vemos los resultados y entendemos que hay temas en los que no hemos tocado. Hay cuestiones que deben ser evaluadas. Cuando queremos tocar un tema de la carretera que se ha hecho de aquí hacia el sur. Cómo evaluamos eso. Entonces una dificultad es que las instituciones no disponen de los fondos necesarios. Es por eso que desde un inicio se pedía que para este comité debe haber una contraparte y brindarle las facilidades. Cómo se pueden obtener resultados cuando todavía uno pide información y no se la dan, mientras tanto, el tiempo pasó y ya no se pueden consolidar los trabajos.

**¿Es suficiente el presupuesto que nos asignan como Región?**

Es suficiente mientras tú hayas cubierto ese ingreso. Resulta que tenemos un presupuesto pequeño pero ni siquiera eso lo cubrimos. Eso es por falta de proyectos, perfiles y consolidarlos.

**¿En qué temas deben encaminarse los proyectos para que sean más efectivos?**

Otras regiones están desarrollándose en poner en valor sus atractivos para poder ofertarlos. El Circuito Turístico del Norte está proyectado, presupuestado y ofertado. Se van sumando los esfuerzos de gobiernos regionales y locales. En la zona central tenemos una gran debilidad pues no hay voluntad política de implementar o diseñar los atractivos que tenemos. En el tema turístico, yo tengo una gran preocupación en ese sentido, se está yendo este gobierno y no hemos consolidado ni hemos puesto en valor ningún atractivo.

**¿Cuántos proyectos turísticos has visto como miembro del Comité de Vigilancia?**

Si hablamos de inversión en propuestas o proyectos turísticos, lamentablemente, no ha habido. Solamente hay una obra, un albergue; pero cómo se puede poner en valor un albergue si no se ha desarrollado un atractivo cercano. Los atractivos que tenemos, no los desarrollamos. No hay una decisión política de parte del Gobierno Regional.

**¿Como empresario crees que los consejeros regionales están trabajando en pro del desarrollo regional?**

Haciendo una evaluación, sinceramente, no. Cuando uno se traslada a las provincias y pregunta a los alcaldes qué obras se están haciendo, te responden que no hay nada.Cuál es el pretexto ahí, que los consejeros son solamente fiscalizadores.

**¿Nuestro representante de la provincia de Huancayo está convocando a la Sociedad Civil?**

Pedro Galarza, no. Lamentablemente ha tenido la oportunidad, al haber presidido la Comisión de Turismo; pero, que yo sepa, no hay algún proyecto o plan. Solamente recuerdo de un proyecto de un corredor turístico de toda la región. Pero eso entra al Congreso para que se apruebe de aquí a varios años. Nosotros necesitamos obras tangibles a corto y mediano plazo. En cuanto a lo demás, jamás le he visto involucrarse con los municipios.

**¿Cuál es tu percepción del trabajo del Consejo de Coordinación Regional?**

Tengo entendido que se convoca a las reuniones pero luego se aplazan. Lamentablemente, porque no hay quórum. No hay quórum porque la gente no cree o el Gobierno Regional no tiene poder de convocatoria.

**¿No crees que también se deba a que mucho de sus miembros son representantes de espacios alejados y cuentan con recursos para movilizarse?**

Sí, eso es. Lamentablemente, las instituciones tienen la mejor de las voluntades pero cuando se tiene que trasladar, no tienen las posibilidades de hacerlo.

**¿Es lo mismo que pasa con tu comité?**

Por supuesto. Hemos tenido un trabajo en Tarma y han ido tres. Eso es parte del Gobierno Regional. No se trata de convocar, sino también de fortalecer. Una sola institución no puede avanzar. Se requiere de la participación de todos. Una recomendación al Gobierno Regional, que nunca es tarde, que puede reformularse y convocar a instituciones de buena voluntad que apoyen en esto.

## ANEXO

ANEXO N° 1

Plan de Inversiones 2005 del Gobierno Regional Junín

Unidad Ejecutora: Sede Central

Por toda fuente

A. Proyectos con ejecución presupuestal al 30 de Agosto, mayor al 50 %

PROYECTOS	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
215443:CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE INTERCONEXION PARPACOCHA - PACOCOCHA - SAN PEDRO	77,043.00	73,726.34	96%
216522:PUESTA EN VALOR DE LOS ATRATIVOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE JUNIN	325,931.00	277,789.94	85%
218049:INVERSION PUBLICA	160,000.00	84,823.55	53%

PROYECTOS	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
200041:APOYO AL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	20,000.00	10,000.00	50%

PROYECTOS	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
215032:ACCIONES DE PREVENCION DE DESASTRES	337,238.00	322,831.00	96%
215182:CANAL DE IRRIGACION CASABLANCA – HUINCO	97,842.00	90,870.59	93%
215463:CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 18 KM. DE TROCHA CARROZABLE EN LA ZONA TZIRIARI	357,541.00	249,962.00	70%
215518:EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE LA REGION JUNIN	50,000.00	31,765.80	64%
216521:ELECTRIFICACION DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	21,543.00	16,543.00	77%
215647:INSTALACION DE PASTOS ASOCIADOS PARA LA ALIMENTACION DE GANADO EN EL DISTRITO DE	104,206.00	96,651.95	93%
215706:MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACION BELLA VISTA-HUACRACAN-PALCA-TARMA	63,843.00	69,820.35	109%
215779:MEJORAMIENTO DEL EMPLEO Y EXPORTACIONES EN ARTESANIA Y CALZADO	160,000.00	80,937.20	51%
215827:MICROEMPRESA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	112,000.00	59,685.65	53%
215875:PROGRAMA DE APOYO AL TURISMO	180,000.00	91,596.31	51%
215923:PUESTA EN VALOR DE LOS CERROS PIEDRA PARADA LEONIOJ DEL CIRCUITO TURISTICO DE CONCEPCION	396,547.00	333,490.71	84%
216078:SISTEMA DE RIEGO PARA SIEMBRA DE PASTOS CULTIVADOS - ONDORES	310,316.00	274,293.17	88%

- 15 proyectos de 75 (20%) suman un presupuesto de S/. 2'774,000.00 (4.3%).